UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
1962

ACREDITADA
POR ALTA CALIDAD

INFORME DE

GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

2019-2020

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

1962

ACREDITADA
POR **ALTA CALIDAD**

Cómo leer este informe:

El informe de gestión y sostenibilidad está alineado con estándares internacionales que se podrán identificar de la siguiente manera:

•GRI, los indicadores se identifican con el número de estándar universal o temático seguido del tema material definido en el estándar con la etiqueta [GRI 102-3]
•Los 10 principios del Pacto Global se identifican con el icono [PG 1]
•Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se alinean con nuestras prioridades [ODS 1] [ODS 2] [ODS 3] [ODS 4] [ODS 5] [ODS 6] [ODS 7] [ODS 8] [ODS 12] [ODS 13] [ODS 16]

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN 11

1.1. EN CUANTO AL CONTENIDO DEL INFORME 11

2. PERFIL INSTITUCIONAL 12

2.1. NUESTRA UNIVERSIDAD 12
2.2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO 13
2.3. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES 13
2.4. PLAN DE GOBIERNO 2016-2020 14
2.5. COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD 14
2.6. FACULTADES Y PROGRAMAS 15
2.7. PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 15
2.8. ESTUDIANTES 16
2.9. INVESTIGACIÓN 16
2.10. CADENA DE SUMINISTRO 17
2.11. PRINCIPIO DE ENFOQUE DE PRECAUCIÓN 18
2.12. INICIATIVAS EXTERNAS, AFILIACIONES Y ASOCIACIONES 19

3. BUEN GOBIERNO 20

3.1. EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA 20
3.2. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA 20
3.3. RENDICIONES DE CUENTAS 21
3.4. CONSULTA A ELECCIÓN RECTOR 21

4. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE TEMAS 22

4.1. GRUPOS DE INTERÉS 22
4.1.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS 22
4.1.2. ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA 22
4.2. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS 23

5. RESULTADOS/PLAN DE GOBIERNO 4 AÑOS 24

5.1. CALIDAD 26
5.1.1. RESULTADOS MEDIA NACIONAL DEL SABER PRO 26
5.1.2. MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS EN LAS PRUEBAS SABER PRO 26
5.1.3. ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS 27
5.1.4. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL 28
5.1.5. CERTIFICACIÓN TEDQUAL 28
5.1.6. ACREDITACIÓN EQUAA GOLD CLASS 28
5.1.7. NUEVOS PROGRAMAS: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 29
5.2. INTERNACIONALIZACIÓN 30
5.2.1. RANKING INTERNACIONAL -RANKING QS 30
5.2.2. ALIANZAS UNIVERSITARIAS 30
5.2.3. DOBLE TITULACIÓN 31
5.2.4. CONEXIÓN GLOBAL INCLUYENTE Y DIVERSA 31
5.2.5. ESCUELA INTERNACIONAL DE REALISMO MÁGICO 32

5.2.6. El inglés una lengua cercana ... 32
5.3. Comunidad Estudiantil ... 33
5.3.1. Estímulos y exoneraciones ... 33
5.3.2. Trabajo por matricula ... 33
5.3.3. Ayudantías que favorecen el aprendizaje ... 34
5.3.4. Evolución de la deserción ... 34
5.3.5. Prevenimos la violencia de género ... 35
5.3.6. Programa de Asistencia Psicológica ... 35
5.4. Investigación, Innovación y Emprendimiento ... 36
5.4.1. Patentes ... 36
5.4.2. Fondo de Investigación ... 37
5.4.3. Producción editorial ... 38
5.4.4. Programa de Fortalecimiento de la investigación ... 38
5.4.5. Centro de Innovación y Emprendimiento ... 39
5.4.6. Financiación de la formación científica ... 39
5.4.7. Capacidades institucionales para la ciencia ... 40
5.4.8. Cualificación profesional ... 40
5.5. Inclusión y Regionalización ... 41
5.5.1. Estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje ... 41
5.5.2. Acciones de reconocimiento de saberes ... 42
5.5.3. Apoyo a indígenas y minorías étnicas ... 42
5.6. CULTURA ... 43
5.6.1. Creación, desarrollo y oferta pertinente ... 43
5.6.2. Miembros en la junta directiva del FICCI – Festival de Cine de Cartagena ... 43
5.6.3. Museografía; Gabriel García Márquez ... 44
5.7. Comunidad Docente y Administrativa ... 45
5.7.1. Multilingüismo ... 45
5.7.2. Comunidad académica ... 45
5.7.3. Fortalecimiento de la planta docente ... 45
5.8. Smart University ... 46
5.8.1. CETEP – Fortalecimiento de las competencias digitales ... 46
5.8.2. Aula Invertida ... 46
5.8.3. Videosfera: el Netflix de Unimagdalena ... 47
5.8.4. Murúnmuke, el campus digital ancestral ... 47
5.8.5. La nueva experiencia de LMS Brightspace ... 47
5.9. Fortalecimiento Administrativo y financiero ... 49
5.9.1. Incremento de Fondo de Financiación ... 49
5.9.2. Modificación Ley Estampilla ... 50
5.9.3. Gestión y auditoría de la Estampilla ... 50
5.9.4. Calificación de riesgo financiero Fitch Ratings ... 51
5.9.5. Certificación ICONTEC ... 51
5.9.6. Desempeño económico ... 52
5.10. Extensión y Responsabilidad Social ... 54
5.10.1. Editorial Unimagdalena ... 54
5.10.2. Voluntariado Universitario ... 54
5.10.3. 'Universidad-Empresa-Estado ... 55
5.10.4. Responsabilidad Social Universitaria ... 55
5.10.5. Extensión y Proyección Social de alto impacto ... 56
5.11. Infraestructura y Sostenibilidad ... 57
5.11.1. Adecuación, modernización y dotación de laboratorios ... 57
5.11.2. Moderno Edificio de Aulas 'Mar Caribe' ... 58
5.11.3. Nuevo Edificio de Bienestar Institucional ... 59
5.11.4. Edificio para más innovación y emprendimiento ... 60
5.11.5. Espacios de prácticas que están en casa ... 61
5.11.6. Sostenibilidad, resiliencia, innovación e inclusión ... 61
5.12. Resiliencia ... 62
5.12.1. Laboratorio de Biología Molecular ... 62

5.12.2. Fondo de Solidaridad Institucional por la vida 63
5.12.3. Conectividad y equipos 63
5.12.4. Matrícula Cero' 63

6. AUTOGOBERNANZA PARA LA SOSTENIBILIDIDAD 64

6.1. Gobernanza y Cooperación (C1) 66
6.1.1. Identidad 66
6.1.2. Planeación 66
6.1.3. Participación 66
6.1.4. Cooperación 67
6.1.5. Evaluación de avances 68
6.2. CULTURA, APRENDIZAJE Y BIENESTAR (C2) 72
6.2.1. Cultura sostenible y resiliente 72
6.2.2. Comunicación y sensibilización 72
6.2.3. Formación y entrenamiento 73
6.2.4. Hábitos saludables 73
6.2.5. Hábitos sostenibles 74
6.3. INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION (I+D+I) (C3) 75
6.3.1. Apoyo a la investigación 75
6.3.2. Producción científica y transferencia tecnológica 76
6.3.3. Propiedad intelectual 76
6.3.4. Inter y transdisciplinariedad 76
6.3.5. Emprendimientos, startups, spin- offs 77
6.4. INCLUSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL (C4) 77
6.4.1. Diversidad e inclusión 78
6.4.1.1. Programa talento Magdalena 78
6.4.1.2. Becas de permanencia 79
6.4.1.3. Equidad de genero 80
6.4.2. Regionalización 80
6.4.3. Trabajo justo 80
6.4.3.1. Condiciones de trabajo de calidad 81
6.4.3.2. Beneficios para empleados 81
6.4.4. Participación en políticas públicas 82
6.5. GESTION DEL CAMPUS Y ECOSISTEMAS (C5) 82
6.5.1. Agua 82
6.5.2. Biodiversidad y áreas verdes 83
6.5.3. Eventos sostenibles 83
6.5.4. Exhibiciones de colecciones bioculturales 83
6.5.5. Energía y eficiencia energética 84
6.5.6. Preparación climática 85
6.5.7. Residuos y reciclaje 85
6.5.8. Transporte y movilidad 86
6.5.9. Diseño, construcción y operación de edificaciones 86

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Estructura de gobierno 13
Ilustración 2. Modelo Auto-Gobernanza de la Sostenibilidad 15
Ilustración 3. Número de estudiantes matriculados según lugar de residencia 16
Ilustración 4. Número de estudiantes matriculados según estrato socioeconómico 16
Ilustración 5. Grupos de investigación reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia tecnología e Investigación -SNCTeI- y su evolución durante. 2016-2019 17
Ilustración 6. Participación de Docentes y Estudiantes en la consulta a elección del Rector 22
Ilustración 7. Inversión Plan de Gobierno 2016-2019 (Cifras en millones de pesos) 24
Ilustración 8. Evaluación del Plan de Gobierno 2016-2020 25
Ilustración 9. Porcentaje de avance de Acuerdos y compromisos según programas académicos 25
Ilustración 10. Comportamiento de los de los resultados en las pruebas Saber Pro de Unimagdalena 26
Ilustración 11. Beneficiarios de la Política de Mejoramiento de Pruebas Saber Pro de la Unimagdalena 27
Ilustración 12. oferta por nivel de formación 2016 vs 2020 29
Ilustración 13. Oferta por nivel académico 2016 vs 2020 29
Ilustración 14. Medidas para exoneraciones y reducciones de matricula y otros derechos académicos (2017-2020)* 33
Ilustración 15. Inversión y Numero de Monitores beneficiarios del Programa Trabajo por matrícula 33
Ilustración 16. Resignificación del Programa Ayudantías Académicas - ahora Programa de Monitorias Académicas 34
Ilustración 17. Evolución de la Deserción Unimagdalena 34
Ilustración 18. Fondo FONCIENCIAS- Asignación Inicial por vigencia 2016-2020 37
Ilustración 19. Proyectos de CTeI en ejecución por año liderados por Docentes integrantes de Grupos de Investigación 37
Ilustración 20. Ingresos por Estampilla Refundación Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio, 2016 -2019 y Proyección de Recaudo 2019-2049 49
Ilustración 21. Distribución del Recaudo Acuerdo Superior 31 de 2017 50
Ilustración 22. Ingresos Corrientes Unimagdalena 2019-2020 52
Ilustración 23. Distribución de Gastos y/o apropiaciones Unimagdalena 2019-2020 53
Ilustración 24. Gestión de Recursos Externos para Proyectos de Extensión 56
Ilustración 25. Modelo de Matriculas Incluyente, Equitativo y Sostenible 63
Ilustración 26. Estructura Política de Sostenibilidad de la Universidad del Magdalena 64
Ilustración 27. Interacción indicadores de impacto ODS propuestos por el UI Green Metric con los procesos de la Universidad del Magdalena 70
Ilustración 28Posición Nacional Unimagdalena por Categoría 2020 71
Ilustración 29. Participación de la Comunidad Universitaria en catedra de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS 73
Ilustración 30. Beneficiarios del programa Talento Magdalena 2018-2020 78
Ilustración 31. Número de beneficiarios e Inversión programa Becas de Permanencia 79

Índice de Tablas

Tabla 1. Personal Vinculado a Unimagdalena 15
Tabla 2. Ejercicios de Rendición de Cuentas 21
Tabla 3. Inversión Plan de Gobierno por políticas 24
Tabla 4. Posicionamiento de la Unimagdalena en Ranking Internacional 30
Tabla 5. Número de casos reportados por tipo de violencia 35
Tabla 6. Fondo FONCIENCIAS- ejecución presupuestal 2017-2020 por línea de inversión general 38
Tabla 7. Indicadores de Innovación y Emprendimiento 39
Tabla 8. Convocatorias para apoyar actividades de CTeI 40
Tabla 9. Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias FICCI. 43
Tabla 10. Convocatorias docentes catedráticos, 2016-2019 45
Tabla 11. Ingresos Corrientes Unimagdalena 2019-2020 52
Tabla 12. Gastos y/o apropiaciones Unimagdalena 2019-2020 53
Tabla 13. Población externa beneficiada de los programas del voluntariado 2016-2020 54
Tabla 14. Inversión Adecuación, modernización y dotación de laboratorios 57
Tabla 15. Estructura Política de Sostenibilidad Unimagdalena 64
Tabla 16. Relación Política de Sostenibilidad de la Universidad del Magdalena con los ODS 65
Tabla 17. Ejercicios de Rendición de cuentas 68
Tabla 18. Evaluación de riesgos relacionados con la corrupción 69
Tabla 19. Estructura Ranking UI Green Metric 70
Tabla 20. Procesos de la Universidad del Magdalena asociados con los indicadores UI Green Metric 70
Tabla 21. Resultados Generales Unimagdalena Ranking 2020 71
Tabla 22. Inversión en investigación orientada al cumplimiento de los ODS, 2019-2020 75
Tabla 23. Inversión Total por beneficios del Programa Talento Magdalena 2018-2020 78
Tabla 24. Instalaciones sanitarias del campus (%) 82
Tabla 25. Calificación por indicador Agua 83
Tabla 26. Calificación por indicador Energía y Cambio Climático 84
Tabla 27. Gestión y Manejo de residuos No Peligrosos en Unimagdalena 85
Tabla 28. Calificación por indicador Residuos 85
Tabla 29. Calificación por indicador Transporte 86
Tabla 30. Calificación por Indicador Entorno e Infraestructura 87

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

1962

ACREDITADA
POR **ALTA CALIDAD**

QS STARS™
RATED FOR EXCELLENCE
2018

Universidad del Magdalena

QS Intelligence Unit, a través de la recoleción de datos rigurosos e independientes y el análisis de las métricas de rendimiento según lo establecido en la metodología de QS Stars™, calificó a Universidad del Magdalena como una institución de Tres Estrellas.

El sistema de calificación QS Stars™ es operado por QS Intelligence Unit, el compilador independiente de QS World University Rankings® desde 2004. El sistema evalúa las universidades a través de una amplia gama de indicadores de desempeño importantes según los estándares internacionales establecidos previamente. Al cubrir una gama de criterios más amplia que cualquier ejercicio de clasificación mundial, QS Stars™ arroja luz sobre la excelencia y la diversidad de la institución calificada.

CATEGORÍA	ESTRELLAS
Docencia	★★★★
Empleabilidad	★★★
Investigación	★
Internacionalización	★★★
Instalaciones	★★★
Responsabilidad Social	★★★★★
Inclusión	★★★★★
Programa Especialista : Comunicación y Estudios Mediáticos	★
Total	★★★

Ben Sowter - Jefe de QS Intelligence Unit

QS Stars™ – © 2018 QS Intelligence Unit (la división de QS Quacquarelli Symonds Ltd)

QS INTELLIGENCEUNIT

1. PRESENTACIÓN

1.1. En cuanto al Contenido del informe

[GRI 102-50] [GRI 102-51] [GRI 102-52]

Este es el segundo informe de gestión publicado por la Universidad del Magdalena que abarca aspectos de sostenibilidad, el cual se enfoca en evidenciar los resultados de mayor relevancia durante el periodo de ejecución Plan de Gobierno 2016-2020 "Una Universidad más incluyente e innovadora".

En lo que refiere al ciclo de elaboración de informes de gestión y sostenibilidad, se establece que la periodicidad será anual, y que para efectos de identificar la evolución o avances en aspectos de la política de sostenibilidad institucional agrupada en sub-cluster, se incluyen los resultados preponderantes del periodo 2019-2020.

La información sobre la forma en la que se identificaron los temas materiales y la inclusión de los grupos de interés para este reporte se encuentra en la sección 4 del informe.

[GRI 102-54]
El reporte se ha construido de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), resaltando aspectos sociales, económicos y ambientales del desarrollo institucional.

Adicionalmente, contempla el resultados del compromiso suscrito con la Organización de Naciones Unidas (ONU) con relación a la implementación de los diez principios del Pacto Mundial en nuestra área de influencia, liderando buenas prácticas en materia de Derechos Humanos, derechos laborales medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

[GRI 102-53]
Contacto para resolver inquietudes sobre el informe:
Lucas Ernesto Gutiérrez Martínez - planeacion@unimagdalena.edu.co

2. PERFIL INSTITUCIONAL

2.1. Nuestra Universidad

[GRI 102-14]
[GRI 102-1] [GRI 102-2]
La Universidad de Magdalena es un ente universitario autónomo estatal de orden departamental, con régimen especial, creado mediante la ordenanza No. 005 de octubre de 1958, vinculada al ministerio de educación nacional y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para elaborar, manejar y administrar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le competen.

El 22 de febrero de 1962, el entonces gobernador del Magdalena, Miguel Ávila Quintero, firmó el Decreto 115, mediante el cual se reglamentó la Ordenanza 005 de 1958 y se le dio el nombre al centro superior de Universidad Tecnológica del Magdalena.

Por razones presupuestales, realmente la Universidad comenzó labores educativas el 10 de mayo de 1962 con la Facultad de Agronomía, con un total de 65 alumnos de diversas regiones de Colombia y con 12 profesores, de los cuales tres eran extranjeros.

[GRI 102-3] [GRI 102-4] [GRI 102-5][GRI 102-6]
La Universidad cuenta con un campus principal en la ciudad de Santa Marta, Colombia, el cual está ubicado en la Cl. 32 #22-08 con un área de 230.332 m2, así mismoopera desde otras instalaciones en la ciudad de Santa Marta: Edificio Dávila, Centro de Atención SER (Servicio Estratégico para la Reconciliación), Centro de Desarrollo Pesquero y Acuícola, IDEA (Instituto de Educación a Distancia y Formación para el Trabajo), en donde se complementan servicios académicos en múltiples disciplinas en diferentes niveles de educación que cubren títulos técnicos, de pregrado y postgrado (especialización, maestría y doctorado) con altos estándares académicos y científicos.

2.2. Estructura de Gobierno

[GRI 102-18]

Ilustración 1. Estructura de gobierno

2.2.1. Gobierno Universitario

[GRI 102-14]

El máximo órgano de dirección y de Gobierno de la Universidad, es el Consejo Superior, es quien es establece mediante la expedición de actos administrativos, denominados acuerdos superiores, las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional. El consejo superior está integrado por el gobierno nacional (delegado del presidente de la república y el Ministro de Educación o su delegado), el gobernador del Magdalena (quien lo preside), representantes de la Universidad (de las directivas académicas, de profesores, de estudiantes, de egresados y de exrectores), un representante del sector productivo y por el rector con voz, pero sin voto.

2.3. Fundamentos Institucionales

Misión

[PG 1] [PG 2]

Formar ciudadanos éticos y humanistas, líderes y emprendedores, de alta calidad profesional, sentido de pertenencia, responsabilidad social y ambiental, capaces de generar desarrollo, en la región Caribe y el país, traducido en oportunidades de progreso y prosperidad para la sociedad en un ambiente de equidad, paz, convivencia y respeto a los derechos humanos.

Visión

En el año 2020, la Universidad del Magdalena será una Institución de educación superior de tercera generación (3GU), reconocida y acreditada por su alta calidad, destacada en el ámbito nacional e internacional por sus políticas de inclusión e innovación y por su aporte al desarrollo regional.

Contará con un equipo de profesores con alta titulación, comprometidos con la investigación, la transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad y la formación de talento humano en programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado en áreas estratégicas en consonancia con las tendencias globales, las fortalezas internas y las oportunidades del entorno.

Aportará al desarrollo de Santa Marta, el Magdalena y el Caribe a partir de un modelo de gestión incluyente e innovador que garantizará solidez administrativa y financiera, un clima laboral armónico y un campus inteligente, amigable y sostenible, donde la multiculturalidad y biodiversidad del territorio se puedan potenciar.

Ofrecerá diversas opciones para el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes de acuerdo con sus condiciones personales, económicas, sociales y culturales.

2.4. Plan de gobierno 2016-2020

En el marco de la ejecucíon del plan de Gobierno 2016-2020 “Una Universidad más incluyente e innovadora” se avanzó hacia un esquema de gobernabilidad y liderazgo compartido, que consolidó la participación de los miembros de la comunidad unimagdalena en los procesos de transformación y cambio institucionales.

Esto se logró por medio de una estructura administrativa y de gestión por ejes misionales, ingrada a un conjuntos de nueve (9) politicas que direccionan el desarrollo institucional: Calidad, Internacionalización, Comunidad Estudiantil, Investigación, Innovación y Emprendimiento, Inclusión y Regionalización, Cultura, Comunidad Docente y Administrativa, Smart University y Fortalecimiento Administrativo.

2.5. Compromiso con la sostenibilidad

El Plan de Gobierno 2016-2020 “una universidad más incluyente e innovadora”, definen 9 políticas de desarrollo institucional, entre ellas la política de Smart University que tiene en su diseño una visión sistémica, articulada al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en la Agenda 2030, la universidad del Magdalena define su Política de Sostenibilidad enmarcada en el Acuerdo Superior Nº 2 de 2019.

De esta manera, la Universidad del Magdalena reafirma el compromiso institucional por la sostenibilidad y en ella se definen lineamientos de auto-gobernanza y autogestión de la sostenibilidad que coadyuven al fortalecimiento de la identidad biocultural de la institución, a la formación en competencias relacionadas con sostenibilidad, resiliencia, innovación e inclusión y el trabajo efectivo en equipos diversos y heterogéneos donde se puedan promover esquemas de investigación inter y transdisciplinarios, donde se convierta el campus universitario y los ecosistemas estratégicos de la región en laboratorios vivos en sostenibilidad que sean epicentros de cooperación, innovación y desarrollo.

Ilustración 2. Modelo Auto-Gobernanza de la Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad se basa en una Arquitectura Organizacional para la Auto-Gobernanza de la Sostenibilidad a partir de un Modelo del Sistema Viable (MSV) propuesto por Stafford Beer. Las áreas temáticas clave del desarrollo de la política son: C1. Gobernanza y Cooperación; C2. Cultura, Aprendizaje y Bienestar; C3. Investigación, Desarrollo e Innovación; C4. Inclusión y Responsabilidad Social; C5. Gestión del Campus y Ecosistemas.

2.6. Facultades y programas

La universidad transformo el eje de gestión académica con un modelo de creación y autoevaluación de programas que incluye medidas de sostenibilidad de la oferta institucional pertinente a las necesidades del entorno, esta oferta se brinda a través de 6 facultades - Ingeniería, Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales y Económicas, Ciencias de la Educación, Ciencias Básicas y Humanidades - cuenta con **45 programas de pregrado** y **48 programa de posgrado**

Por otra parte, cuenta con un programa relevante y de inclusión enfocado a la validación por competencias y reconocimiento de saberes que fue aprobado por medio del Acuerdo Superior Nº 026 de 2018, el cual tiene por objetivo promover el desarrollo humano a través del reconocimiento de los saberes y conocimientos adquiridos por la experiencia laboral, la educación informal y los estudios no validados, para contribuir a una inserción más exitosa en el mundo laboral y a la configuración de una sociedad más justa y equitativa.

2.7. Personal Académico y Administrativo

[GRI 102-7] [GRI 102-8] [ODS 8]

El eje misional de academia se soporta sustantivamente en su cuerpo docente, esta dimensión universitaria materializa el objetivo de forma integralmente a profesionales con capacidades para responder a las demandas de las dimensiones del desarrollo sostenible.

Tabla 1. Personal Vinculado a Unimagdalena

TIPO VINCULACIÓN	FORMACIÓN				
	Doctorado	Maestría	Especialización	Universitaria	Total general
Planta	92	81	36	7	216
Ocasional	15	25	17	5	62
Catedra	38	295	295	80	708
Total general	**145**	**401**	**348**	**92**	**986**

La institución cuenta con 986 docentes con perfil pertinente para prestar servicio público de educación superior por medio de sus 3 tipos de vinculación para docentes (planta, ocasionales y catedráticos).

Todos los docentes de la Universidad están en capacidad de realizar labores de investigación, de extensión, docencia o de administración académica de pregrado y posgrado, es importante resaltar que todos cuentan con beneficios salariales y prestacionales previstos en ley.

La Universidad del Magdalena tiene vinculados a servidores púbicos en calidad de empleados de tiempo completo y contratistas con el fin de garantizar el buen funcionamiento institucional, dedicado a realizar actividades de soporte administrativo y de apoyo en las áreas misionales de docencia, extensión e investigación. Actualmente se cuentan 871 administrativos de planta, 55% mujeres y 45% hombres

2.8. Estudiantes

Desde su origen una de las principales preocupaciones de la Universidad, ha sido formar seres humanos íntegros con calidad profesional para aportar al desarrollo de la región Caribe y del país, es asi como, se configura el compromiso de esta isntitución de educación superior con la sociedad, el medio ambiente y el sector empresarial. Con el proposito de cumplir con su misión, la Universidad cuenta con progrmas de inclusión y permanencia, becas, exoneraciones y estímulos económicos que le permitan a los estudiantes beneficiarios culminar sus carrera universitaria con éxito.

La Universidad como referente de institución de educación superior en el departamento del Magdalena, cuenta actualmente con 17.093 estudiantes matriculados, el 50% son de género masculino y 50% de genero femenino. Con relación al rango de edad, 10.752 estudiantes tienen entre 18 y 23 años de edad.

Ilustración 4. Número de estudiantes matriculados según estrato socioeconómico

Ilustración 3. Número de estudiantes matriculados según lugar de residencia

2.9. Investigación

La Universidad del Magdalena logró del 2016 al 2019, pasar de 41 a 50 los grupos de investigación reconocidos para participar en las convocatorias de medición y clasificación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTeI-. Evolucionamos de 2 grupos A1 y 12 grupos A en 2016 a 9 grupos A1 y 13 grupos A en 2019.

Lo anterior repercute positivamente en el aumento del número y calidad de los grupos de investigación, la productividad académica y la construcción de proyectos que articulan la relación: Universidad-Empresa-Estado, así como en el apoyo para movilidad nacional e internacional de

estudiantes, docentes y funcionarios; el relevante desarrollo editorial, el auspicio a exposiciones de reconocidos artistas y cultores de diversas manifestaciones creativas y el fomento de la actividad museográfica

Ilustración 5. Grupos de investigación reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia tecnología e Investigación -SNCTeI- y su evolución durante. 2016-2019

2.10. Cadena de suministro

[GRI 102-9]

La Universidad el magdalena por medio del Acuerdo Superior Nº 010 de 2013, adopto el estatuto de contratación, el cual se reglamenta la contratación para la adquisición y suministro de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento institucional.

El proceso de contratación se realiza por medio de las modalidades de: convocatoria publica, convocatoria privada y selección directa, y las mismas se aplican según la necesidad de bienes y servicios en los procesos misionales de la Universidad.

Todos lo contratos tendrán un supervisor quien tendrá la responsabilidad de realizar seguimiento al cumplimiento, técnico, financiero y administrativo del contrato hasta la fase de terminación.

De igual manera, periódicamente se realiza la evaluación de los proveedores de bienes y servicios para avalar la continuidad de dichos proveedores prestando servicios a la comunidad.

Los proveedores a evaluar serán aquellos cuyo objeto contractual esté directamente relacionado con:
1.Compra, suministro y mantenimiento de equipos de cómputo, audiovisuales y de laboratorios.
2.Servicio de mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones.
3.Compra o suministro de licenciamiento de software.
4.Compra o suministro de material bibliográfico.
5.Servicio de vigilancia y seguridad privada.
6.Servicio de aseo y servicios generales.
7.Obras civiles superiores a 3000 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ($2.633.409.000)

De manera integral, la política de sostenibilidad contiene un susb-cluster denominado *compras y contrataciones sostenibles,* cuyo objetivo es extender el compromiso de la sostenibilidad institucional a los proveedores de bienes y servicios

2.11. Principio de enfoque de precaución

[GRI 102-11]
Los diferentes factores inherentes al dinamismo y los constantes cambios del entorno, que generan incertidumbre en el desarrollo de los procesos y a su vez riesgos, exigen que se manejen adecuadamente para no afectar los objetivos de la organización. Por lo cual, es necesario establecer una herramienta que permita la administración de riesgos dentro de la Institución.

La Universidad del Magdalena, como institución pública, adopta los lineamientos establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, el cual brinda una estructura que especifica los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno en las organizaciones obligadas por la Ley 87 de 1993. En este marco, la “Administración del riesgo” se basa en un proceso de identificación, análisis y evaluación que permite establecer controles y evitar la materialización de los riesgos que pueda afectar los objetivos de la Institución.

El proceso de identificación, análisis y evaluación es llevado a cabo en la Universidad por a través de Jornadas Ágiles, en donde los líderes de los procesos pueden entender la metodología del Modelo MECI e identificar cada una de las actividades que realizan día a día y los factores que pueden influir en el éxito o fracaso de éstas.

De igual forma, en referencia al Control y Seguimiento, la Universidad actualmente dispone de una herramienta llamada ISOLUCION®, en donde se puede visualizar el Mapa de Riesgos consolidado, ver con detalle las acciones que se están implementando para evitar la materialización del riesgo y el estado de avance de las mismas.

2.12. Iniciativas externas, afiliaciones y asociaciones

[GRI 102-12] [GRI 102-13]

•**GreenMetric:** la universidad participa anualmente en este ranking condiciones actuales y las políticas relacionadas con Campus Verde y la sostenibilidad.

El ultimo reporte se realizó en la vigencia 2020, logando un Porcentaje del Puntaje Máximo obtenido 53,50%.

•**Pacto Global:** la Universidad apoya los 10 principios del pacto mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Como Universidad se compromete a involucrarse a realizar investigaciones aplicadas y liderazgo de pensamiento para avanzar en las mejores prácticas; promoviendo los 10 principios y educar a una variedad de audiencias sobre sostenibilidad.

• **Principios para una Educación de Gestión responsable (PRME):** la Universidad apoya los 6 principios para una Educación de Gestión Responsable involucrando a la comunidad universitaria y externos.

• **La Red Ambiental de Universidades RAUS**: la universidad hace parte de esta red que está conformada por instituciones de educación superior, en donde se unen para aportar su experticia en temáticas ambientales.

• **La Red de Campus Sustentable:** La universidad hace parte de esta red que se dedica a la promoción de la sustentabilidad en la educación superior para poder transformar la sociedad. Esta red tiene sus orígenes de diálogos universitarios.

• **Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA):** La universidad hace parte de esta red de redes universitarias ambientales en América Latina, el Caribe y España que coordinan sus actividades y cooperan para promover el compromiso de las universidades con la sustentabilidad.

CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO COLOMBIA

CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

LA CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO COLOMBIA
CERTIFICA A

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

EN RECONOCIMIENTO
POR SU COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

León Darío Correa Flórez
Presidente

Sandra Patricia Sierra Vélez
Directora Ejecutiva

02 DE JULIO DE 2013
Fecha de otorgamiento
VÁLIDO HASTA 01 DE JULIO DE 2021

Somos aliados de las iniciativas mundiales

- **Fenalco Solidario** es una entidad del comercio organizado, que se encargan de promover la Responsabilidad Social al cual la universidad se encuentra afiliado.

- **La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)** es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, que congrega a las universidades públicas y privadas de Colombia.

- **El Sistema Universitario Estatal (SUE),** es el organismo compuesto por las 32 principales universidades públicas de Colombia.

- **El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec)**, es el Organismo Nacional de Normalización de Colombia. Entre sus labores se destaca la reproducción de normas técnicas y la certificación de normas de calidad para empresas y actividades profesionales Academia de las ciencias naturales exactas.

3. BUEN GOBIERNO

[GRI 102-16]

En el marco del proceso de actualización del Plan Educativo Institucional y su articulación con el Plan de Gobierno 2016-2020: 'Una universidad más incluyente e innovadora' la Universidad del Magdalena, ha construido de manera participativa su estructura estratégica de operación con mayor amplitud, conllevando al fortalecimiento de los procesos misionales y el avance en la pertinencia institucional. Entre ellos, cabe señalar las Políticas de Integridad y Buen Gobierno, la cual fue adoptada por medio del Acuerdo Superior Nº 028 de 2018, en la que se trazó el derrotero y los fundamentos para la transformación y evolución de nuestra cultura organizacional, en la perspectiva de fijar nuevos paradigmas y modelos ligados a la autogobernanza.

3.1. Evaluación de la percepción ciudadana

De acuerdo a la Encuesta de Percepción Ciudadana 2018 liderada por el Programa Santa Marta Cómo Vamos, la Universidad del Magdalena fue seleccionada por los encuestados por segunda ocasión consecutiva como la institución con mayor imagen favorable para los samarios con una cifra del 96 % de favorabilidad y un 89 % de conocimiento.

Imagen favorable para los samarios con una cifra del

96 % de favorabilidad y un 89 % de conocimiento.

3.2. Transparencia y acceso a la información publica

Entre 33 entidades del Departamento, la Universidad del Magdalena obtuvo el primer lugar en el Índice Preliminar de Transparencia Departamental Publicado por la Contraloría General de Magdalena que nos calificó como la entidad con mejores practicas en la administración pública y

control social, por encima de instituciones como Aguas del Magdalena, Gobernación del Magdalena y 29 alcaldías municipales. Con un cumplimiento del 65 % -puntuación más alta a nivel institucional- nos ubicamos en el primer lugar del informe. Según el órgano de control fiscal, nuestra Casa de Estudios Superiores obtuvo este re- conocimiento luego de ser analizadas variables como el acceso a la información, contratación pública, planes de acción y de anticorrupción, presupuesto, contabilidad, entre otros elementos evaluados que evidencian la alta transparencia en los procesos institucionales.

3.3. Rendiciones de cuentas

La transparencia es uno de los principios rectores para el desarrollo de nuestro modelo a instancias del Plan de Gobierno 2016-2020: 'Una universidad más incluyente e innovadora', Logramos, a través de 31 ejercicios de rendición de cuentas durante el cuatrienio, el cumplimiento de la eficiencia, la eficacia y la divulgación en todas nuestras actuaciones frente al servicio público, y con la concurrencia de 10.000 participantes. Entendimos nuestra obligación de informar y explicar los avances y los resultados de la gestión, como la mejor oportunidad para garantizar los derechos de los ciudadanos y sus organizaciones sociales, ofreciendo estos espacios de dialogo público.

Tabla 2. Ejercicios de Rendición de Cuentas

Rendición de cuentas 2017-2020	No. a ctividades
Rector	12
Vicerrectoría Académica	2
Vicerrectoría de Investigación	4
Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social	2
Facultades	11
Total Actividades	31

Plataforma móvil para la rendición de cuentas permanente y uso efectivo de página web y redes sociales para la interacción con la comunidad.

3.4. Consulta a elección Rector

La participación en la Consulta para la selección de la terna para la designación del rector 2020-2024 que se celebró el viernes 30 de octubre de 2020 durante diez horas, es la más alta de las registradas en los 58 años de existencia de la Universidad del Magdalena. La Universidad de Antioquia como administradora del aplicativo electrónico de votación y la firma KPMG responsable de auditar el proceso, certificaron que se emitieron 15.952 votos de estudiantes de 22.072 que estaban habilitados y 978 de profesores de 993 habilitados, lo que representa una tasa de participación del 72,27 % de los primeros y del 98,49 % de los segundos. Este proceso democrático determinó la multitudinaria elección del rector Pablo Vera Salazar para un segundo periodo.

Ilustración 6. Participación de Docentes y Estudiantes en la consulta a elección del Rector

4. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE TEMAS

4.1. Grupos de interés

4.1.1. Identificación de los grupos de interés

[GRI 102-42] [GRI 102-43] [GRI 102-40]

Los grupos de interés de la Universidad están definidos como los diferentes actores con los que interactúa y genera tracción para el desarrollo social, económico y ambiental; Padres de familia de los estudiantes de las IES, Instituciones educativas del nivel preescolar, básica, media, otras instituciones de educación superior; entes reguladores del estado con competencia en el sector educativo; medios de comunicación social; agencias de cooperación y financiación de investigación nacionales e internacionales; otros entes del estado sin ámbito de competencia en el sector educativo; entidades de otros sectores tales como justicia, salud, industria y producción, comercio, solidario; profesores de otras IES; asociaciones profesionales y de facultades; gremios y asociaciones empresariales; academias y sociedades científicas consolidadas; organizaciones de la sociedad civil.

Los grupos de interés internos, corresponden a lo diferentes actores institucionales de la comunidad educativa: órganos de gobierno, miembros de los cuerpos colegiados, profesores, estudiantes y, personal directivo y administrativo considerando sus diversas formas y modalidades de vinculación. Para todos ellos, la Universidad ha identificado las necesidades y expectativas con el propósito de generar mayor valor social, y está comprometida en la satisfacción de sus requisitos. De igual forma, se han determinado lo que espera la Universidad de cada grupo de interés y su relacionamiento con la Institución.

4.1.2. Acuerdos de negociación colectiva

[GRI 102-41] [ODS 8]

La Universidad respeta y garantiza el derecho a la libre asociación y negociación colectiva. Entre el 2017 y 2019 suscribió acuerdos con el Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales -Sintraunal-, el Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia -

Sintraunicol-, y la Asociación Sindical de Profesores Universitarios -ASPU-; por medio de los cuales se restablecieron derechos legítimos.

Es por esto que hace parte del 10% de las instituciones públicas que han logrado acuerdos colectivos con los sindicatos de trabajadores, considerado como un hito en la historia de la Institución.

4.2. Prioridades estratégicas

[GRI 102-44] [GRI 102-46] [GRI 102-47]

Plan de Gobierno 2016-2020: 'Una universidad más incluyente e innovadora', fue elaborado de manera participativa con docentes, estudiantes, egresados, padres de familia, agremiaciones sociales y representantes del sector empresarial, de manera que, a partir de las condiciones que estaba la universidad en el año 2016, se encontraran un hilo conductor de acciones prioritarias que teniendo en cuenta la visión institucional, generen soluciones a corto y mediano plazo en las temas sustantivos académicos, de extensión, investigación y gestión financiera y administrativa de soporte, los cuales deben materializarse por medio de un conjunto de políticas orientadoras del desarrollo institucional.

Las nueve (9) políticas que orientarán el desarrollo institucional son las siguientes: 1) Calidad, 2) Internacionalización, 3) Comunidad estudiantil, 4) Investigación, innovación y emprendimiento, 5) Inclusión y regionalización, 6) Cultura, 7) Comunidad docente y administrativa, 8) Smart University, 9) Fortalecimiento Administrativo y financiero

En las secciones siguientes se describe los principales resultados de estas políticas.

5. RESULTADOS/PLAN DE GOBIERNO 4 AÑOS

Los principales resultados de la ejecución del plan de gobierno 2016-2020, se presentan como el cumplimiento de las acciones prioritarias e iniciativas estratégicas que se ejecutaron en el marco de la operación de las políticas orientadoras hacia una universidad mas incluyente e innovadora.

61 Acciones Prioritarias

111 Iniciativas Estratégicas

88,6% Cumplimiento PG 2016 – 2020
Noviembre 30/2020

A continuación se muestra la inversión en el plan de gobierno por área de gestión.

Ilustración 7. Inversión Plan de Gobierno 2016-2019 (Cifras en millones de pesos)

Inversión
Plan de Gobierno
2016-2020

141.509 millones

Tabla 3. Inversión Plan de Gobierno por políticas

EJES MISIONALES	POLÍTICAS PLAN DE GOBIERNO	2017	2018	2019	2020	Periodo
Gestión Académica	Calidad	12.455.219.803	20.775.468.367	8.988.516.464	9.218.384.813	51.437.589.447
	Internacionalización	1.168.007.865	1.255.006.265	1.230.585.471	197.920.170	3.851.519.771
	Comunidad Estudiantil	4.342.350.509	5.289.375.484	5.291.207.729	3.334.873.493	18.257.807.215
Gestión de la Investigación	Investigación, Innovación y Emprendimiento	7.035.487.775	9.357.909.398	7.070.512.029	6.170.178.952	29.634.088.154
Gestión de la Extensión y Proyección Social	Inclusión y Regionalización	979.045.266	1.154.571.211	1.291.421.733	798.459.870	4.223.498.079
	Cultura	594.059.249	680.636.986	685.995.175	147.804.951	2.108.496.361
Gestión Administrativa y financiera	Comunidad Docente y Administrativa	2.744.729.195	2.965.724.122	3.107.684.946	666.402.081	9.484.540.343
	Smart University	1.304.235.932	2.278.062.242	1.924.239.462	961.660.913	6.468.198.549
	Fortalecimiento Administrativo y financiero	6.796.861.558	2.375.156.437	4.892.547.260	1.978.804.613	16.043.369.868
TOTAL		37.419.997.152	46.131.910.512	34.482.710.268	23.474.489.855	141.509.107.786

Ilustración 8. Evaluación del Plan de Gobierno 2016-2020

De igual manera, En el Estatuto de Carrera de los Empleados Administrativos de la Universidad del Magdalena (Acuerdo Superior No 7 del 3 de mayo de 2013) se adoptó el Acuerdo de Gestión como instrumento de evaluación del desempeño de los empleados de libre nombramiento y remoción.

En 2018 se iniciaron los ejercicios de suscripción en el marco del Plan de Gobierno 2016- 2020: “Una universidad más incluyente e innovadora” y posteriormente se aprobaron las Políticas de Integridad y Buen Gobierno y mediante el Acuerdo Superior No 023 del 13 de diciembre de 2019 que recogió lo que establece el Estatuto con respecto a la evaluación incluyendo todo el mismo articulado, sin modificación alguna.

En el marco del proceso de alineación del Plan de Gobierno 2016-2020: ‘con los planes de mejoramiento por cada programa que oferta la Universidad del Magdalena, durante el cuatrienio se logró un avance del 89,7 %, lo que se tradujo en la suscripción de 214 compromisos.

Ilustración 9. Porcentaje de avance de Acuerdos y compromisos según programas académicos

5.1. Calidad

la Universidad del Magdalena se consolidó y proyectó como una Institución de Educación Superior de Alta Calidad que permanentemente se autoevaluó, se desarrolló bajo el concepto de mejora continua, en la que se le dio prioridad a la innovación y el desarrollo tecnológico, se interiorizó la inclusión y, se enfocó en el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales siempre como propósito alineado con la calidad.

5.1.1. Resultados media nacional del Saber Pro

A partir de la política institucional para el fortalecimiento de competencias genéricas y un plan de estímulos para mejorar las evaluaciones en las pruebas Saber Pro, logramos incrementar el desempeño institucional destacándonos como la segunda universidad publica que más avanzó

5.1.2. Mejoramiento de los resultados en las pruebas Saber Pro

A partir de la Política Integral para fortalecimiento de competencias genéricas y especificas que otorga estímulos e incentivos a los estudiantes sobresalientes, se logró le mejoramiento en los resultados institucionales en la pruebas Saber Pro

Ilustración 10. Comportamiento de los de los resultados en las pruebas Saber Pro de Unimagdalena

Comparativo Unimagdalena vs Media Nacional

Evolución resultado Unimagdalena 2016-2019

1.884
Estudiantes beneficiados con estímulos Saber Pro (Reembolso valor de las inscripciones)

7.558
Estudiantes que participaron en los entrenamiento en Blackboard

126
Estudiantes exaltados mejores resultados Saber Pro Estrellas Saber Pro.

240
Docentes cualificados en formulación de ítem y evaluación por competencias.

6.452
Estudiantes que participaron en talleres de competencias genéricas Saber Pro.

6.781
Estudiantes participantes en pruebas virtuales (simulacros) competencias específicas y genéricas.

Ilustración 11. Beneficiarios de la Política de Mejoramiento de Pruebas Saber Pro de la Unimagdalena

Política mejoramiento resultados Saber Pro

Reconocimientos Estrellas Saber Pro 2017- 2020

Beneficiados con los diferentes incentivos para mejorar en saber-pro 2017-2019

988
Estudiantes beneficiados con estímulos Saber Pro (Inscripciones)

6.290
Estudiantes que participaron en los entrenamientos en Blackboard

4.168
Estudiantes que participaron en talleres de competencias genéricas Saber - Pro

5.000
Estudiantes participantes en pruebas virtuales (simulacros) competencias específicas y genéricas

5.1.3. Acreditación de programas

Los beneficios de una política de calidad de autoevaluación permanente se materializan en la acreditación de siete programas: Administración de Empresas, Biología, Cine y Audiovisuales, Economía, Enfermería, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Pesquera. Asimismo, el inicio del proceso de acreditación por Alta Calidad de 13 programas, incluidos los ofertados en red: Administración de

Empresas Turísticas y Hoteleras, Antropología, Derecho, Doctorado en Ciencias de la Educación (en red), Doctorado en Ciencias del Mar (en red), Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Maestría en Ciencias Físicas (en red), Medicina, Psicología, Tecnología en Gestión Hotelera y Turística.

5.1.4. Acreditación Institucional

Con el objetivo de seguir dando los pasos apropiados que conduzcan a la Universidad del Magdalena hacia la Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, el 27 de diciembre de 2019 el rector radicó ante el Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, el informe de autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

Posteriormente, del 18 al 20 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la visita virtual de pares que arrojó un balance positivo en el que los evaluadores exaltaron nuestro esfuerzo y compromiso en la autoevaluación y el mejoramiento continuo, destacando factores como la investigación, la internacionalización, las políticas incluyentes de bienestar institucional, la responsabilidad social y la positiva relación con el contexto empresarial.

5.1.5. Certificación TedQual

La Universidad del Magdalena obtuvo la Certificación Internacional TedQual para el periodo 2019-2021, otorgada por la Organización Mundial del Turismo -OMT- a los programas de Tecnología en Gestión Hotelera y Turística y, de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras por ciclos propedéuticos, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. Esta distinción nos convirtieron en la primera Institución de Educación Superior pública en recibir esta Certificación Internacional y la tercera en Colombia después de la Universidad Externado de Colombia y la Universidad de Medellín.

5.1.6. Acreditación EQUAA Gold Class

Dándole cumplimiento a la apuesta institucional por la calidad, la Universidad del Magdalena se convirtió en la quinta Institución de Educación Superior en Colombia, a quien se le otorgó la Acreditación Internacional Education Quality Accreditation Agency -EQUAA-, en la categoría de tres estrellas Gold Class por un periodo de cuatro años. Este reconocimiento, conseguido por los seis programas de pregrado presencial de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, es un valioso resultado que da mayor visibilidad internacional y pone en valor a sus profesionales en formación y egresados.

5.1.7. Nuevos programas: Ciencias de la Educación

La Institución reorientó sus fundamentos curriculares y pedagógicos con los que se definieron los lineamientos para la creación de los 11 nuevos programas de pregrado:

Licenciatura en Artes, Licenciatura en Ciencias Natura- les y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Campesina y Rural, Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Etnoeducación, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana (presencial), Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana (distancia), Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Química y Licenciatura en Tecnología. Asimismo, los 4 nuevos posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación: Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio, Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, Maestría en Enseñanza del Lenguaje y la Lengua Castellana y Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales.

Ilustración 12. oferta por nivel de formación 2016 vs 2020

Ilustración 13. Oferta por nivel académico 2016 vs 2020

5.2. Internacionalización

La Universidad del Magdalena ha desarrollado dos enfoques históricos en su proceso de visibilidad nacional e internacional: el primero otorgó prioridad a la construcción de capacidades que permitieran contar con el talento humano, el presupuesto, las estructuras de gestión y los aliados institucionales, que sirvieran de base para la internacionalización y vinculación con el entorno. El segundo que mantuvo las iniciativas y programas consolidados alcanzando impactos concretos y medibles en la calidad académica, al liderazgo de agendas investigativas y de gestión universitaria a nivel nacional y a la inserción en el contexto regional que ha generado valor social territorial.

5.2.1. Ranking Internacional -Ranking QS

La Universidad del Magdalena fue categorizada en 2018 dentro de las 53 mejores universidades colombianas y las 350 mejores de América Latina clasificadas en el Ranking Internacional Quacquarelli Sy- monds -QS-, que evaluó favorablemente criterios centrales como la docencia, la empleabilidad, la investigación y la **internacionalización;** asimismo, el ambiente de aprendizaje donde prima la calidad de las instalaciones y criterios avanzados como la responsabilidad social y la inclusión, estos dos últimos en los que obtuvimos la máxima calificación de cinco estrellas.

Tabla 4. Posicionamiento de la Unimagdalena en Ranking Internacional

		2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021
QS STARS RATING SYSTEM 2018 ★★★	QS Latin America University Rankings	NO	301+	301+	301-400	301-350	301-350	251-300
UI Green Metric	UI Green Metric Latin America	NO	No medible	52	67	65	No disponible	
SCIMAGO INSTITUTIONS RANKINGS	SCIMAGO	NO	No medible				22	No disponi-ble

5.2.2. Alianzas Universitarias

Entre las alianzas universitarias nacionales, es relevante por su carácter estratégico, la membresía que obtuvo en 2017 la Universidad del Magdalena en la red de universidades Colombia Challenge Your Knowledge -CCYK-. Esta red está compuesta por universidades acreditadas por alta calidad que impulsan la internacionalización de la educación superior colombiana, mediante la interlocución y cooperación de alto nivel con actores nacionales e internacionales en el área.

5.2.3. Doble titulación

El avance en doble titulación se hace evidente al pasar de cero antes de la entrada en vigencia del Plan de Gobierno 2016-2020: 'Una universidad más incluyente e innovadora', a seis convenios de doble titulación en 2019 para los programas de Psicología con la Universidad de la Sapienza (Italia), Negocios Internacionales con la Vrije Universiteit Brussel (Bélgica), Ingeniería Civil con la Universidad de Minho (Portugal), Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas con la Escuela Politécnica de la Universidad de Nantes (Francia), Ingeniería Industrial con la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (Francia) y la Maestría en Derechos Humanos con la Universidad de Girona (España).

La Oficina de Relaciones Internacionales hace el lanzamiento anual de convocatorias de apoyos parciales para doble titulación internacional. Durante el periodo 2017-2020 se han abierto tres convocatorias, de las cuales se han beneficiado 10 estudiantes para cursar esta modalidad universidades europeas.

La Universidad del Magdalena suscribió cinco convenios de doble titulación: Universidad Sapienza de Roma en Italia, Universidad Libre de Bruselas en Bélgica, Universidad de Minho en Portugal, el Polytech de Nantes en Francia y la Ecole Nationale d'ingenieurs de Metz en Francia.

5.2.4. Conexión Global Incluyente y Diversa

Con el propósito de mejorar, en términos de inclusión y diversidad, las diferentes convocatorias de movilidad estudiantil internacional, en 2018 se rediseñaron los criterios de identificación y selección de estudiantes para favorecer a poblaciones especialmente vulnerables. A través del Programa "Conexión Global Incluyente y Diversa" Entre los seleccionados en el año 2018-2019 se encuentran 77 estudiantes y para el periodo 2020-II hubo 40 estudiantes seleccionados; todos pertenecientes a poblaciones en condición de discapacidad, indígenas, afrocolombianos y con un puntaje de Sisbén menor a 26 puntos, quienes recibieron apoyos completos para movilidad y manutención.

10 Beneficiarios de doble titulación

4 Graduados en programa Unimagdalena

1 Graduado en Ecole Nationale d'ingenieurs de Metz en Francia.

Estudiantes con apoyos económicos completos

3	2	4
Con discapacidad	indígenas	Afro colombianos

23 estudiantes con un puntaje de Sisbén menor a 26 puntos.

5.2.5. Escuela Internacional de Realismo Mágico

Con gran orgullo, hicimos posible la Escuela Internacional de Realismo Mágico, que es una experiencia académica desde el Caribe colombiano hacia Iberoamérica, como plataforma física y digital que contiene una lista de iniciativas y visiones de cambio que gira alrededor de la literatura, el turismo cultural y gastronómico, la producción multimedia, así como la apropiación literaria en niños y adolescentes; todo, conectado con las vocaciones productivas naturales del territorio, involucrando actores de diferentes sectores y logrando que los turistas disfruten una experiencia integral que es factor de generación de recursos.

La Escuela Internacional del Realismo Mágico constituye una experiencia académica cuyo propósito es proyectarse como una plataforma física y digital en torno a la literatura, el turismo cultural y gastronómico, entre otras áreas.

5.2.6. El inglés una lengua cercana

En el año 2017 integramos progresivamente la formación en idiomas extranjeros a los currículos de los programas, de conformidad con las necesidades propias de las disciplinas, agenciando estrategias para el dominio del inglés como segunda lengua en la estructura de los planes de estudios, como un componente profesional o flexible.

Con esta iniciativa hemos visto que el nivel de inglés de los estudiantes ha mejorado sustancialmente, lo cual se refleja en los resultados de las pruebas Saber Pro, en el 2016 solo un 35 % se ubicaba en los niveles más altos de desempeño (A2, B1 y B2) mientras que en el 2019 un 57 % de los estudiantes lograron obtener estos niveles, una mejora de 22 puntos porcentuales.

2016
solo un 35 %
se ubicaba en los niveles más altos de desempeño (A2, B1 y B2) mientras que en el

2019
un 57 %
de los estudiantes lograron obtener estos niveles, una mejora de 22 puntos

5.3. Comunidad Estudiantil

La Universidad del Magdalena reconoce, respeta y promueve el adecuado desarrollo de sus estudiantes en diferentes escenarios de la vida académica, así como su participación activa en los espacios de representación. Los deberes y derechos son aplicados y garantizados con la transparencia de las normas establecidas para tal fin, respetando y promoviendo su participación en los organismos de decisión y garantizándoles su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que les garanticen la graduación en condiciones de calidad.

5.3.1. Estímulos y exoneraciones

En el periodo 2017-2020, la Universidad del Magdalena invirtió $21.120 millones en exoneraciones, reducciones de matrícula y otros derechos académicos de las que se beneficiaron los estudiantes de grado y de prácticas, de pregrado a distancia, los del diplomado como opción de grado, por beca de posgrado o mejores Saber Pro, por derecho de grado privado, al hacer parte del programa Talento Magdalena o el de matricula por trabajo, entre otros.

*Ilustración 14. Medidas para exoneraciones y reducciones de matricula y otros derechos académicos (2017-2020)**

Corte a Noviembre de 2020

$21.120
Total ahorro para los estudiantes

5.3.2. Trabajo por matricula

El programa Trabajo por Matrícula que concede un apoyo económico en la financiación condonable de la matrícula financiera semestral a cambio de que el estudiante se comprometa al desarrollo de actividades administrativas o académicas en docencia, investigación o extensión. La iniciativa recibió una inversión de $463 millones en el periodo 2017-2020 y benefició a 419 estudiantes.

Ilustración 15. Inversión y Numero de Monitores beneficiarios del Programa Trabajo por matrícula

5.3.3. Ayudantías que favorecen el aprendizaje

Para estimular la permanencia de los estudiantes en la Universidad del Magdalena, se reglamentó el programa de Ayudantías Académicas creando estímulos como la exoneración de matrículas, la formación permanente y la priorización para hacer parte del programa de relevo generacional mediante la dedicación de hasta 200 horas por semestre, incluidas las horas de capacitación. Este beneficio recibió una inversión de $374 millones e impactó de forma positiva a 361 estudiantes.

Este beneficio recibió una inversión de $583 millones e impactó de forma positiva a 322 estudiantes

Ilustración 16. Resignificación del Programa Ayudantías Académicas - ahora Programa de Monitorias Académicas

5.3.4. Evolución de la deserción

Ilustración 17. Evolución de la Deserción Unimagdalena

Fuente: Ministerio de Educación Nacional -MEN – Spadies

1.024 Estudiantes Readmitidos 2020-II

Como consecuencia de la aplicación efectiva de los criterios de permanencia la Universidad del Magdalena alcanzó en el periodo 2016-2020, una de las más bajas tasas de deserción del Sistema de Educación Superior -SUE-, pasando del 8,2 % al 4,9 %, lo que en este aspecto la ubica por debajo de

la tasa nacional durante el mismo periodo que estaba en 10 % y se redujo a 9,6 %. Este resultado se debe a las acciones contempladas en el Plan de Gobierno 2016-2020: 'Una universidad más incluyente e innovadora'; que propiciaron un mejor aprovechamiento de los beneficios estudiantiles, disminuyó el riesgo de deserción e incrementó la inclusión.

5.3.5. Prevenimos la violencia de género

Dado que la violencia basada en el género o la violencia sexual es una problemática que afecta y preocupa a las sociedades contemporáneas, el Consejo Superior aprobó la adopción del protocolo institucional para la prevención y atención de la violencia basada en género y violencia sexual en la Universidad del Magdalena. Con esta regulación comenzamos a prevenir y atender los casos contra los integrantes de la comunidad universitaria, así como establecer la ruta de atención para las víctimas desde un enfoque diferencial, de derechos, y de género, promoviendo intervenciones que garanticen la dignidad.

Tabla 5. Número de casos reportados por tipo de violencia

Tipo de violencia	2019	2020	Total
Violencia física	6	3	9
Violencia sexual	3	2	5
Acoso sexual	0	3	3
Violencia basada en género	1	0	1
Daño o sufrimiento sexual	1	0	1
Acoso virtual	2	0	2
Violencia psicológica	1	1	2
Violencia contra la mujer	0	3	3
Total	14	12	26

5.3.6. Programa de Asistencia Psicológica

Como resultado de las afectaciones anímicas que ha provocado la pandemia por COVID-19, la Universidad del Magdalena creó y puso al servicio de la comunidad estudiantil, el Plan de Contingencia Emocional a través del Programa de Asistencia Psicológica -PAP- del Programa de Psicología que ofrece atención, diagnostico, intervención y rehabilitación a quienes accedan a él. Asimismo, los consultorios PAP mejoraron las condiciones de aprendizaje de los estudiantes y comenzaron a brindar el acceso de servicios psicológicos a la comunidad

Principales aliados estratégicos para el PAP

Se han beneficiado

8.374 personas

- Estudiantes
- Docentes
- Administrativos
- Niños
- Adultos mayores
- Lideresas

5.4. Investigación, Innovación y Emprendimiento

Hace parte de nuestra Misión Institucional, el cumplimiento de procesos para la generación de nuevo conocimiento, desarrollo experimental y tecnológico, creación artística y cultural, innovación, apropiación social del conocimiento y formación de talento humano competente para liderar responsabilidades alineadas con las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación (CTeI).

Esto lo logramos mediante la adaptación ágil y dinámica a las diversas tendencias internacionales, a necesidades e intereses nacionales y regionales, tanto en la obtención y gestión de recursos, como en la elaboración y ejecución de los proyectos académicos.

5.4.1. Patentes

La Universidad del Magdalena obtuvo sus dos primeras patentes por la invención de un fungicida, compuesto por dos ácidos (acético y giberélico), que sirve para frenar el desarrollo de la Sigatoka Negra, enfermedad causada por el hongo Mycosphaerella Fijiensis, que representa una limitante en la producción de plátano y banano a nivel mundial; y la segunda patente por el proceso para obtener caramelos de base proteica de carne de pescado, res, cerdo o pollo.

Primera patente:
Composición fungicida de ácido acético y ácido giberélico

Inventor(es):
Alberto Rafael Páez Redondo, Maickol Andrés Mantilla. Andrés Felipe Quintero Mercado

Segunda patente:
Proceso para obtener caramelos con base proteica de carne de pescado, res, cerdo o pollo

Inventor(es):
Eduardo Cabrera Durán, Omar Carreño Montoya, Ruby Corvacho Narváez, Álvaro Espeleta Maya, Armando Lacera Rúa, Victor Márquez Zaldúa

5.4.2. Fondo de Investigación

Durante este tiempo hemos consolidado el Fondo de Investigación -FONCIENCIAS-, mediante el aseguramiento de la asignación de recursos provenientes del presupuesto de la Universidad del Magdalena de cada vigencia, independiente de la fuente, cuyo valor representa, como mínimo, el 9 % de las transferencias de la Nación y el Departamento. Este indicador da cuenta de la capacidad de gestión de nuestra Institución de Educación Superior para la obtención y ejecución efectiva de recursos que apoyen financieramente el desarrollo de la investigación y la creación artística.

Ilustración 18. Fondo FONCIENCIAS- Asignación Inicial por vigencia 2016-2020

Ilustración 19. Proyectos de CTeI en ejecución por año liderados por Docentes integrantes de Grupos de Investigación

Tabla 6. Fondo FONCIENCIAS- ejecución presupuestal 2017-2020 por línea de inversión general

Cifras en millones de pesos

Línea de inversión	Monto ejecutado	Porcentaje del total
Formulación, ejecución y gestión de proyectos de CTeI	8.244	31,1%
Infraestructura física y dotación locativa, tecnológica o bibliográfica para CTeI	5.608	21,2%
Protección de conocimiento, divulgación, transferencia y movilidad para CTeI	5.195	19,7%
Fortalecimiento de grupos y otras unidades de CTeI o de gestión de CTeI	4.640	17,6%
Edición, publicación distribución y posicionamiento de la producción editorial	2.186	8,3%
Fomento a la innovación y emprendimiento innovador	554	2,1%
Total	**26.427**	**100%**

5.4.3. Producción editorial

La política de investigación, innovación y emprendimiento nos llevó a incrementar la producción bibliográfica realizada en el marco del programa editorial, el cual fue reglamentado mediante el Acuerdo Superior N° 16 del 18 de mayo de 2017. La editorial generó un incremento significativo en la gestión de convocatorias de estímulo y fomento a la publicación de libros y volúmenes de otros productos bibliográficos. El programa editorial también se destacó por incluir las publicaciones seriadas: Duazary, CLIO América y Praxis; en el índice bibliográfico nacional Publindex con la categoría C.

5.4.4. Programa de Fortalecimiento de la investigación

Como parte del Programa de Fortalecimiento de los Grupos de Investigación Científica, incrementamos el presupuesto asignado al fondo de financiación de la investigación y creamos dos fondos para la innovación y el emprendimiento compartidos con Innpulsa Colombia, denominados: Unimagdalena Emprende y Unimagdalena Innova. De esta manera, hemos acompañado la aceleración de emprendimientos de alto potencial y a los procesos innovadores que nos permiten escalar a las empresas para generar más desarrollo económico, equidad y oportunidades para todos.

Inicio / Noticias / Fondo Fonciencias de UNIMAGDALENA: mo...

Apostando a brindar educación gratuita sin afectar la inversión en ciencia

Fondo Fonciencias de UNIMAGDALENA: motor de la investigación e innovación en la Región

Publicado el 01/08/2020 09:03 AM por Dirección de Comunicaciones

Con la elección de 21 proyectos de investigación para financiar, investigadores líderes de las propuestas seleccionadas, agradecieron la decisión del Consejo Superior de la Institución de brindar una educación de calidad y gratuita, sin generar un detrimento en la inversión en el componente de investigación que caracteriza a la Alma Mater.

5.4.5. Centro de Innovación y Emprendimiento

En el marco de la ejecución del Plan de Gobierno 2016-2020: 'Una universidad más incluyente e innovadora', se creó el Centro de Innovación y Emprendimiento. La construcción alberga: el Centro de Tecnologías Educativas y Pedagógicas -CE- TEP-, la Editorial UNIMAGDALENA, el Laboratorio de Gastronomía, el Centro de Innovación y Emprendimiento -CIE- y los laboratorios de: finanzas, mercadeo, física, mecánica, electricidad y magnetismo, calor y onda, física del ambiente agrícola, resistencia a los materiales y biofísica. La inversión en esta obra fue de: $12.838.283.816 y desde allí se siembran ideas, cosechan talentos y transforman realidades

Tabla 7. Indicadores de Innovación y Emprendimiento

	2018	2019	2020
Propuestas de trabajos de grado en modalidad de práctica de innovación y emprendimiento presentadas.	42	44	15
Trabajos de grado finalizados en modalidad de práctica de innovación y emprendimiento.	9	25	5
Productos mínimos viables.	5	22	8
Planes de negocio desarrollados.	7	7	1
Sesiones de mentoría de innovación y emprendimiento realizadas.	209	777	249

5.4.6. Financiación de la formación científica

Desde el 30 de junio de 2017, a instancias del Acuerdo Superior N° 20, la Universidad del Magdalena comenzó a contar con el Programa de Financiación de la Formación Científica con el que hemos logrado incrementar la generación, apropiación y transferencia del conocimiento científico a través del fortalecimiento de las capacidades investigativas de los estudiantes, graduados, profesores y funcionarios administrativos. Esta iniciativa se ha implementado con cargo a los recursos asignados a fondos de inversión propios y con aportes del sector empresarial y demás aliados institucionales.

Tabla 8. Convocatorias para apoyar actividades de CTeI

2017 - 2020					
118	**212**	**132**	**207**	**62**	**74**
Proyectos "Fonciencias" liderados por profesores	Trabajos de grado de **338** estudiantes de pregrado	Participaciones de estudiantes como ponentes en eventos	Participaciones de profesores como ponentes en eventos	Visitas de expertos a grupos de investigación	Apoyos para publicación de artículos en inglés
$4.528 millones	**$826** millones	**$303** millones	**$1.033** millones	**$250** millones	**$225** millones

5.4.7. Capacidades institucionales para la ciencia

Se fortaleció la estructura organizativa para investigación, desarrollo e innovación con la creación de centros e institutos en los que confluyan las capacidades institucionales y se da respuesta a las necesidades y retos. En ese sentido, creamos el Centro de Colecciones Científicas (Resolución Rectoral N° 798 de 2019), el Centro de Genética y Biología Molecular (Resolución Rectoral N° 248 de 2020), el Centro de Innovación y Emprendimiento (Resolución Rectoral N° 104 de enero de 2017) y el Centro de Ingeniería y Desarrollo de Software (Resolución Rectoral N° 528 de 2020).

5.4.8. Cualificación profesional

En estos cuatro años, en el marco de las acciones prioritarias y de gestión alineadas con las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación, avanzamos en la construcción de una nueva oferta de posgrados: Maestría en Pesquerías Tropicales, Maestría en Antropología, Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense; Maestría en Enseñanza del Lenguaje y la Lengua Castellana, Maestría en Cooperación Internacional, Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, Maestría en Ciencias Agrarias, Maestría en Ingeniería, Maestría en Desarrollo Territorial Sostenible, Maestría en Ecología y Biodiversidad y Maestría en Administración. Maestría en Epidemiología; asimismo: Especialización en Cooperación Internacional y Gestión Estratégica Especialización en Derecho Procesal, Especialización en Finanzas, Especialización en Gestión para el Desarrollo Territorial, Especialización en Gerencia de Mercadeo, Especialización en Derecho Administrativo, Especialización en Formulación y Gestión Integral de Proyectos y Especialización en Alta Gerencia. También se destaca la creación del primer doctorado propio en Educación, Interculturalidad y Territorio que

292 incentivos a investigadores

99 incentivos a grupos

$3.143 millones
$1.033 millones a investigadores
$2.110 millones a grupos

PRIMER DOCTORADO PROPIO:

EN PROCESO:

DOCTORADO EN INGENIERÍA Y DOCTORADO EN SOSTENIBILIDAD

surgió en el proceso de resignificación de la oferta académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

5.5. Inclusión y Regionalización

La política de inclusión y regionalización es una de las ocho políticas de desarrollo institucional transversales y estratégicas, que propende por el acceso de grupos minoritarios y habitantes de territorios apartados del departamento del Magdalena, en el marco de la gran apuesta por la paz y reconciliación que afronta Colombia. Nosotros, desde aquí y con los recursos que tenemos, hemos procurado ser referente en el Caribe y un catalizador del gran esfuerzo, de agregar valor mediante la investigación, la formación y la extensión.

5.5.1. Estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje

En 2017 nos convertimos en la primera universidad pública en contar con una política integral que estableció los me- canismos para favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad causa- das por deficiencias físicas, sensoriales, mentales o múltiples. Lo conseguimos gracias al respaldo brindado por el Consejo Superior quien aprobó el Acuerdo Superior N° 21 del 30 de junio. La adopción de esta política ha aumentado la cantidad de espacios con acceso a personas que presentan limitaciones de

En el periodo 2017-2019 esta iniciativa impactó de forma favorable a 98 estudiantes y 24 graduados.

- Apoyo con intérprete.
- Software especializado.
- Acompañamiento psicosocial.
- Infraestructura accesible.
- Material didáctico.
- Computadores.
- Capacitación a docentes por parte del Insor e Inci.
- Escuela para padres de estudiantes con discapacidades.
- Espacios de sensibilización frente a la participación de personas con discapacidad: pasarela incluyente y musicología en Braille.
- Reconocimiento del lenguaje de señas y Braille como segunda lengua.

Inversión total $957 millones (2016-2020)

Reconocimientos nacionales e internacionales en Inclusión: INES, INCI

Alta Consejería Presidencial para la Discapacidad

QS STARS RATING SYSTEM 2018 ★★★★★ Social Responsibility

5.5.2. Acciones de reconocimiento de saberes

En el propósito de generar escenarios de aprendizaje permanente, movilidad estudiantil y el reconocimiento de saberes, a instancias del Acuerdo Superior No 26 del 28 de septiembre de 2018, se creó el Programa de Validación por Competencias y Reconocimiento de Saberes, con el cual se homologan conocimientos adquiridos durante experiencias laborales y aprendizajes en otros estudios no reconocidos. Este programa cierra brechas de acceso a la educación superior por parte de las poblaciones más vulnerables y con menor posibilidad de acceso a los sistemas educativos tradicionales a personas que, por diferentes motivos, no han ingresado a la formación profesional formal y no se encuentran certificados por un titulo oficial.

5.5.3. Apoyo a indígenas y minorías étnicas

Pusimos en práctica todas las políticas necesarias para hacer presencia en distintos lugares de nuestra área de influencia con el fin de generar oportunidades, en el marco de la equidad, la inclusión y el ingreso de estudiantes indígenas en la Universidad del Magdalena. Este ejercicio nos permitió lograr que 166 jóvenes pertenecientes a nuestros pueblos originarios, recibieran durante el periodo 2016-2020 cupos especiales de estudio y la creación de la beca 'Sierra Nevada' para maestrías y doctorados que le otorga dos cupos al año a indígenas

166
INDÍGENAS CON CUPO ESPECIAL

Los Kogui, Arhuacos, Wiwa, Wayúu, Kankuamos, Chimilas, Zenúes, Yukpas, entre otras etnias indígenas del Caribe, reconocidas por el Ministerio del Interior, podrán concursar para obtener este beneficio.

5.6. CULTURA

La Universidad del Magdalena entiende que el proceso formativo va más allá de las aulas y espacios convencionales, por lo que ha sido una política institucional implementar espacios para la discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado.

En el último cuatrienio se ha fortalecido la estrategia de participación y socialización del conocimiento a través de la oferta de espacios de reflexión y debate sobre temas y problemáticas, configurándonos como una red de escenarios de divulgación y debate alrededor del arte, la cultura, la literatura y el desarrollo social.

5.6.1. Creación, desarrollo y oferta pertinente

Atendiendo los lineamientos institucionales y las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional, y en correspondencia con las iniciativas del Plan de Gobierno 2016-2020: 'Una universidad más incluyente e innovadora', la Universidad del Magdalena abrió una nueva oferta que comprende dos programas de posgrado, tres programas de pregrado presencial, dos programas de pregrado a distancia y tres programas técnicos laborales.

Todo esto, en sintonía con las necesidades de la creación, desarrollo y oferta de programas educativos pertinentes y bajo enfoques educativos flexibles, que comprenden desde la formación técnica, tecnológica, profesional y posgradual, así como la educación continuada.

Nueva oferta de formación para el trabajo, de pregrado y postgrado en educación, arte y cultura

Programas de postgrado:
- Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio
- Maestría en Antropología

Programas de pregrado presencial:
- Gestión cultural y de industrias creativas
- Historia y Patrimonio
- Licenciatura en Artes

Programas de pregrado a distancia:
- Gestión cultural y de industrias creativas
- Tecnología en Artes Musicales

Técnicos laborales en:
- Trajes y vestuario para la cultura
- Información turística y patrimonial
- Música y sonido

5.6.2. Miembros en la junta directiva del FICCI – Festival de Cine de Cartagena

En agosto de 2017, 15 años después de haber sido creado el Programa de Cine y Audiovisuales, la Universidad del Magdalena fue elegida, casi que de forma unánime, como miembro de la junta directiva del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias FICCI. Esta alianza se consolidó en 2020 por medio de la firma de un convenio específico con duración de cinco años, que facilitó la destinación de más inversión para el fomento de la cultura cinematográfica del Caribe colombiano.

Tabla 9. Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias FICCI.

2017	$35.000.000
2018	$47.000.000
2019	$52.000.000
2020	$58.000.000

5.6.3. Museografía; Gabriel García Márquez

Mediante la Resolución 3396 del 13 de diciembre de 2016, el Ministerio de Cultura, a través del Museo Nacional, hizo entrega legal y material de las 135 piezas que conforman la museografía de la Casa Museo Gabriel García Márquez del sistema de museos de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, ubicado en el municipio de Aracataca, a la Universidad del Magdalena; luego de constatar y verificar por medio de un proceso de inventario el estado de conservación de las mismas. Todos los objetos tienen un costo total de $53.033.504.

5.7. Comunidad Docente y Administrativa

La Universidad del Magdalena como Institución de Alta Calidad ha propiciado todas las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de las funciones de sus profesores y el personal administrativo en su ámbito de desempeño. Durante el cuatrienio 2016-2020, llevamos a cabo una serie de acciones, acopiamos experiencias y asumimos los desafíos que nos han permitido contar con un cuerpo profesoral y de trabajadores de alto nivel y comprometidos con nuestra Misión.

5.7.1. Multilingüismo

5.7.2. Comunidad académica

En los últimos tres años ofertamos convocatorias públicas para actualizar el banco de datos de hojas de vida de docentes catedráticos, garantizando la vinculación por méritos de 93 profesores, lo que dicho sea de paso, ha permitido mejorar el nivel de su titulación y el ingreso por méritos.

Tabla 10. Convocatorias docentes catedráticos, 2016-2019

	2016	2018	2019
Perfiles requeridos	129	22	50
Número de inscritos	903	206	195
Número de incluidos en banco de hojas de vida	164	55	84
Número de vinculados	56	26	11

5.7.3. Fortalecimiento de la planta docente

La Universidad del Magdalena ha logrado avances significativos en el incremento de la vinculación de docentes con dedicación tiempo completo, pasando de 243 a 277; y en la vinculación de docentes ocasionales con progresivas vinculaciones de 11 meses que garantizan continuidad y posibilidad de emprender y participar de proyectos académicos de larga continuidad.

5.8. Smart University

A partir de un modelo de gestión participativo y renovador, desde noviembre de 2016, la Universidad del Magdalena se proyectó estratégicamente como una Universidad de Tercera Generación -3GU- o 'Smart University', que rompió el paradigma del modelo tradicional y la visionó como una 'Institución Inteligente' dotada de plataformas tecnológicas que facilitan el aprendizaje y redes de comunicación para el uso en tiempo real de estudiantes y profesores que hace más eficiente la presencialidad, la virtualidad o un modelo híbrido de formación.

5.8.1. CETEP – Fortalecimiento de las competencias digitales

La Universidad cuenta con el Centro de Tecnologías Educativas y Pedagógicas -CETEP-, como dinamizador de la estrategia de incorporación de mediaciones tecnológicas a los procesos de enseñanza y aprendizaje y soporte en el fortalecimiento de competencias digitales en la comunidad académica. Se destaca que, desde el 2016, el CETEP, ha consolidado su funcionamiento en lo que respecta a la planeación, apoyo y desarrollo estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- en los programas académicos a partir de sus necesidades.

5.8.2. Aula Invertida

A partir del segundo semestre de 2020 y a pesar de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria Nacional por la pandemia de COVID-19, la Universidad del Magdalena avanzó en el proceso de adaptación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje a través de la virtualidad.

Fue en este sentido que se acogió el método de 'Aula Invertida' que permite hacerle una modificación al aula tradicional dándole la posibilidad al docente de hacer uso de la tecnología para condensar el conocimiento en videos, infografías, podcast, fotos o presentaciones, las cuales le permiten al estudiante adquirir el conocimiento a su ritmo desde casa, y la clase se convierte en un espacio para resolver dudas, hacer tareas, trabajar en proyectos y aprovechar al máximo el tiempo sincrónico en presencia del docente, creando un espacio académico más dinámico.

5.8.3. Videosfera: el Netflix de Unimagdalena

A partir del año 2018 la Universidad del Magdalena organizó su repositorio institucional de producción intelectual y en 2019 lanzó su servicio de streaming: 'Videosfera' concebida como una plataforma digital de exhibición de trabajos universitarios o resultados artísticos respaldados por una investigación, con el fin que las memorias audiovisuales del territorio circulen al interior y al exterior, para ser contempladas, reflexionadas, discutidas, usadas, apropiadas.

El acceso pleno por medio de internet, hace de este acervo audiovisual académico una experiencia comparable, a las potentes plataformas de circulación audiovisual como Netflix, Amazon Prime o Retina Latina, generando una herramienta de trabajo para diversos campos de estudio: el audiovisual, las artes, las humanidades y las ciencias sociales, entre otras.

5.8.4. Murúnmuke, el campus digital ancestral

Una de las iniciativas de innovación pública más importante, lograda en el cuatrienio anterior por la Universidad del Magdalena, fue la entrega del 'Campus Digital Murúnmuke' a estudiantes indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, la cual contó con la concurrencia de la Fundación Ati Gundiwa, el Grupo Daabon y la compañía Energía Solar del Caribe. Este es un proyecto por intermedio de la energía solar le dio conectividad al territorio del resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta, para que un grupo de estudiantes de diferentes comunidades asentadas allí, puedan desarrollar sus contenidos académicos de manera virtual.

5.8.5. La nueva experiencia de LMS Brightspace

Con una inversión de $535.064.400, la Universidad del Magdalena adquirió la Plataforma LMS Brigthspace como herramienta para el fortalecimiento del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- para la enseñanza.

Este recurso informático de aprendizaje combina practicas y recursos para brindar una experiencia de aprendizaje personalizada y flexible. La navegación personalizada, las plantillas para cursos, los planes de aprendizaje individualizados, la integración de terceros y el seguimiento del progreso basado en herramientas analíticas permiten a los docentes ofrecer una experiencia educativa única y de excelente calidad adaptada a las necesidades y a los objetivos de cada estudiante.

brightspace por D2L

B10

BLOQUE10

Bloque 10: ecosistema virtual de aprendizaje

El Plan de Gobierno 2016-2020: 'Una universidad más incluyente e innovadora', del rector Pablo Vera Salazar; hizo posible la implementación y la promoción de espacios de intercambio de recursos de aprendizaje en la nube y el uso de tecnologías móviles para aprendizaje ubicuo. Esta Política de Desarrollo Institucional permitió la creación de 'Bloque 10' que es el ecosistema virtual de aprendizaje de la Universidad del Magdalena que dispone de herramientas de estudios para el desarrollo integral y ofrece capacitación 'on line' que va al ritmo del aprendiz y donde se pueden crear comunidades virtuales de temas de interés dentro o fuera de una misma disciplina.

5.9. Fortalecimiento Administrativo y financiero

El modelo de gestión y administración de los recursos, adoptado por la Universidad del Magdalena en el periodo 2016-2020, consolidó un escenario de estabilidad financiera y de excelente manejo de los recursos, representado en factores, tales como, las fuentes alternas de ingresos, el desempeño administrativo y financiero, los cuales fueron clave para el fortalecimiento y, la evolución de los índices de liquidez y ahorro operativo de los ingresos. Contamos con patrimonio propio, solidez financiera, equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplicamos consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar el presupuesto, evaluar su gestión financiera en atención a nuestras funciones sustantivas y al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional -PEI-.

5.9.1. Incremento de Fondo de Financiación

Gestionamos la aprobación de la Ordenanza No 052 del 8 de septiembre de 2017 por medio de la cual se amplió el monto del recaudo de la estampilla 'Pro refundación de la Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio' y se incrementó su vigencia a 30 años gracias a la modificación de la Ley 1992 del 14 de agosto de 2019. Este ajuste ha impactado positivamente el recaudo del tributo, generando nuevos recursos para que nuestra Institución de Educación Superior siga desarrollando proyectos que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones del servicio de educación superior, además de impulsar la calidad educativa.

Se logró nueva tasa del 2% Estampilla Refundación de la Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio

Ordenanza Departamental 052 de septiembre de 2017

Ilustración 20. Ingresos por Estampilla Refundación Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio, 2016 - 2019 y Proyección de Recaudo 2019-2049

5.9.2. Modificación Ley Estampilla

Creada mediante la Ley 654 de 2001 y modificada por la Ley 1992 de 2019 la cual aumentó el monto a recaudar ($300.000 millones, a precios constantes de 1999) y la vigencia (30 años).

5.9.3. Gestión y auditoría de la Estampilla

- Entre el 2018 y 2019 se acogieron a través de acuerdos municipales 5 de los 6 municipios que no aplicaban la Estampilla (Re- molino, Sitio Nuevo, Zapayán, Pueblo Viejo y Pedraza). Por acogerse: Ciénaga.
- Convenio N° 005 de 2017 con la Gobernación del Magdalena para la auditoría de la Estampilla de la Universidad y otras.
- Programa de fiscalización y cultura tributaria.
- En la vigencia 2020 se estima un incremento del 20% en el recaudo de recursos provenientes de la Estampilla en comparación con el año 2019, lo que representa un incremento nominal de $2.910 millones.

Ilustración 21. Distribución del Recaudo Acuerdo Superior 31 de 2017

5.9.4. Calificación de riesgo financiero Fitch Ratings

La Agencia Calificadora de Riesgo Global: Fitch Ratings, subió nuestra evaluación en escala nacional de largo plazo, otorgándonos una calificación histórica de 'AA(col)' desde 'A+(col)' y revisó la Perspectiva a Estable; con lo cual se nos reconoce una posición competitiva fuerte en nuestra área de influencia, al igual que indicadores de deuda neta menores que cero. Este nuevo peritaje nos pone a un peldaño de alcanzar la máxima calificación (AAA) como institución de calidad excepcionalmente alta.

5.9.5. Certificación ICONTEC

En la Universidad del Magdalena, los procesos de autoevaluación y autorregulación son permanentes, armonizando los sistemas de aseguramiento de calidad en procesos académicos con los sistemas de gestión. Lo anterior nos permitió ser la primera Institución de Educación Superior Pública del Caribe, en actualizar nuestro certificado del estándar internacional ISO 9001:2015 con una vigencia de tres años a partir de 2019. Asimismo, la obtención de la Certificación ICONTEC del Sistema de Gestión del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación bajo la norma NTC 5906:2012

SOMOS la Universidad que primero actualizó la certificación ISO 9001 del sistema de gestión calidad a la versión 2015, y que a partir de esta fortaleza avanza, de forma sistémica y adaptativa, en la consolidación del sistema integrado de planeación, gestión y aseguramiento de la calidad (COGUI+)

Certificación del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación bajo la NTC 5906 en el año 2018 y renovación del mismo en el año 2020.

5.9.6. Desempeño económico

[GRI 102-8]

5.9.6.1. Valor económico directo generado

[GRI 201-1] [ODS 2] [ODS 5] [ODS 7] [ODS 8]
Es equivalente a los ingresos de la institución de acuerdo con la definición del Estatuto Presupuestal. Los Ingresos corrientes[1] se clasifican en **rentas propias**, **aportes de ley, otros aportes públicos**, beneficios tributarios, los ingresos del recaudo de la estampilla y otros ingresos corrientes.

a) Rentas propias: Son los ingresos generados en desarrollo de las actividades propias de la Universidad en cumplimiento de sus funciones de docencia, de investigación, de extensión y servicios.Estos ingresos presupuestalmente se encuentran representados por los siguientes rubros: Ingresos por matriculas, inscripciones, derecho de Grado, Otros derechos académicos, Devolución de IVA, Estampilla Refundación Unimagdalena, Venta de productos, Bienes y servicios, Recuperación de Cartera, Rendimientos financieros, Retropatrono, Ser Pilo Paga, Otros recursos no recurrentes.

b) Ingresos por Transferencias: Son los ingresos recibidos por la Universidad provenientes de la Nación y el Departamento por concepto de artículo 86 y 87 de la ley 30 de 1992 con el objeto de atender las erogaciones necesarias para el funcionamiento y desarrollo de la institución. Esta fuente de financiación también está integrada por otros aportes públicos como los de la ley 430 de 1997- Descuento en votaciones y el Acuerdo de pago con la gobernación sobre deuda por aportes artículo 86 LEY 30 DE 1992.

c) Otros: Corresponde a recursos con una destinación específica tales como:1.Bono pensional, aporte del departamento por el 0,7%, Utilidad de la venta del Bono. Que son para cubrir el pago de las mesadas pensionales. 2.Estampilla Universidad Nacional, destinado para inversión. 3.Donaciones

A continuación se presentan los ingresos corrientes generados por la Universidad en las vigencias 2019 y 2020

Ilustración 22. Ingresos Corrientes Unimagdalena 2019-2020

Tabla 11. Ingresos Corrientes Unimagdalena 2019-2020

Vigencias	Ingreso (Millones de pesos)
2019	$140.572
2020	$141.809

[1] Estatuto Presupuestal (Acuerdo Superior No 016 de 2015), capítulo II Presupuesto de Rentas

5.9.6.2. Valor económico distribuido

[GRI 201-1] [ODS 2] [ODS 5] [ODS 7] [ODS 8]

El presupuesto de gastos o apropiaciones[2] se constituirá por los gastos de funcionamiento (servicios personales, gastos generales y transferencias), por el servicio de la deuda pública, por los gastos de inversión y los gastos por recursos administrados.

Gastos de Funcionamiento Son los que se originan en el normal desarrollo de las actividades de la Universidad y están conformados por:

a) Servicios Personales. Reconocimiento a las personas por la contraprestación de los servicios prestados a la Institución. Comprende salarios, prestaciones sociales, seguridad social, bonificaciones y horas cátedra; también incluye honorarios por servicios personales y profesionales.
b) b)Gastos Generales. Son los gastos que corresponden a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Universidad y el pago de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
c) c)Transferencias. Son recursos que se transfieren a personas naturales o jurídicas, otras entidades públicas o privadas con fundamento en un mandato legal y por los cuales no se exige ninguna contraprestación de parte de quien recibe la transferencia.
Servicio de la Deuda. Comprende las apropiaciones para atender el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Universidad por concepto de:
a) Servicio de la Deuda Interna. Valor que debe pagarse por los créditos contratados en el país (amortizaciones, intereses y comisiones).
b)Servicio de la Deuda Externa: Valor que debe pagarse por los créditos contratados en el exterior (amortizaciones, intereses y comisiones).

Inversión. Son aquellas erogaciones que se destinan al aumento, a la adquisición, y conservación de bienes de capital, a la realización de obras y a la prestación de servicios que tienden a aumentar el capital social básico de la Universidad y al desarrollo de la investigación.

Gastos por Recursos Administrados. Son los que se originan en la ejecución de los proyectos con cargo a recursos recibidos a través de contratos y convenios suscritos con otras entidades.

Tabla 12. Gastos y/o apropiaciones Unimagdalena 2019-2020

Vigencias	Gastos (Millones de pesos)
2019	$140.572
2020	$141.809

Ilustración 23. Distribución de Gastos y/o apropiaciones Unimagdalena 2019-2020

[2] Estatuto Presupuestal (Acuerdo Superior No 016 de 2015) capítulo IV Presupuesto de Gastos o Apropiaciones

5.10. Extensión y Responsabilidad Social

La Universidad del Magdalena, como centro de generación de saberes y conocimientos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales, se convierte en agente movilizador del desarrollo regional y nacional que influye en la transformación del territorio con pertinencia y alto impacto social, a través de la articulación de sus tres funciones misionales y sustantivas de docencia, investigación y extensión. La relación con su entorno es de doble vía, porque permite las transformaciones sociales del territorio y, al mismo tiempo, genera la retroalimentación de la gestión universitaria.

5.10.1. Editorial Unimagdalena

Para vivir y compartir con toda la comunidad un espacio lleno de libros y actividades lúdicas, del 21 al 26 de mayo de 2019 y del 7 al 10 de octubre de 2020, la Universidad del Magdalena, organizó la primera y segunda edición de la Feria Internacional del Libro de Santa Marta FilSMar. Esta última se cumplió de forma virtual en atención a las medidas de emergencia decretadas por la pandemia de COVID-19. Esta fiesta literaria que en primera instancia se disfrutó de forma presencial y luego de forma remota, ofreció una programación académica y cultural en torno al mundo de la lectura y la escritura. Las dos ediciones merecen mención especial de alta calidad por los resultados e impactos alcanzados por la Editorial Unimagdalena en su proceso de intervención de la cadena del segmento editorial.

5.10.2. Voluntariado Universitario

Institucionalización del Voluntariado Universitario como Programa Estratégico de Responsabilidad Social Universitaria y reconocimiento por parte del Sistema Nacional de Voluntariado a instancias del Acuerdo Superior No 5 del 20 de enero de 2017. Desde hace tres años, este organismo ha sido responsable de la ejecución de acciones de interés general, asistenciales de servicios sociales, cívicas, de utilización del ocio y el tiempo libre, religiosas, educativas, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de defensa de la economía, o de la investigación y similares que correspondan a sus fines.

Tabla 13. Población externa beneficiada de los programas del voluntariado 2016-2020

Población	Nº de Beneficiario
Niñas	2540
Niños	2300
Jóvenes	1800
Adolescentes	897
Mujeres	864
Hombres	753
Líderes sociales	365
Madres cabeza de familia	269
Comunidad LGTBIQ	201
Población indígena	103
Desplazados	87
Inmigrantes	53

5.10.3. 'Universidad-Empresa-Estado

La Universidad del Magdalena, el Comité Universidad-Empresa-Estado, 'CUEE Sierra Nevada'- y la Comisión Regional de Competitividad definieron 10 proyectos de iniciativa empresarial con el que le dieron comienzo al proceso de reactivación económica como estrategia para enfrentar la realidad de la pandemia de COVID-19. Este trabajo fue liderado por los integrantes de la Mesa de Innovación y Dinámica Empresarial del CUEE Sierra Nevada.

CUEE SIERRA NEVADA

10 proyectos de iniciativa empresarial

5.10.4. Responsabilidad Social Universitaria

La Corporación Fenalco Solidario Colombia reconoció el compromiso de la Universidad del Magdalena con la comunidad, otorgándole la renovación del Certificado en Responsabilidad Social por un año (2020-2021), consecuencia de los altos intereses sociales, éticos y mora- les de nuestra Institución con el territorio, la región Caribe y el país en general. Esta Casa de Estudios Superiores bajo la premisa de ser 'Una universidad más incluyente e innovadora' obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100 %, según DiagnosticaRSE, ubicándose así en una etapa de 'Estado Ideal', por implementar estrategias e indicadores que le permiten sostener y crecer sus prácticas en Responsabilidad Social involucrando diversas áreas.

CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO COLOMBIA

CERTIFICADO POR SU COMPROMISO RESPONSABILIDAD SOCIAL FENALCO SOLIDARIO COLOMBIA

LA CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO COLOMBIA
CERTIFICA A

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

EN RECONOCIMIENTO
POR SU COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

León Darío Correa Flórez
Presidente

Sandra Patricia Sierra Vélez
Directora Ejecutiva

02 DE JULIO DE 2013
Fecha de otorgamiento
VÁLIDO HASTA 01 DE JULIO DE 2021

Somos aliados de las iniciativas mundiales

5.10.5. Extensión y Proyección Social de alto impacto

[GRI 413-1] [ODS 1] [ODS 2]

La Universidad del Magdalena a través de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, logró gestionar 25 proyectos que se traducen en recursos por encima de los $12.000 millones, haciendo presencia en 27 departamentos y 248 municipios de Colombia, con la participación y beneficio de 3.720 familias y a 12. 711 niños, niñas y jóvenes, 729 integrantes de población indígena, docentes, padres de familia y otros actores. También se beneficiaron 63 madres comunitarias, lactantes y/o cabezas de familia, 340 líderes y 163 instituciones educativas.

Presencia en 27 departamentos en 248 municipios con aliados institucionales públicos y privados

Ilustración 24. Gestión de Recursos Externos para Proyectos de Extensión

5.11. Infraestructura y Sostenibilidad

El Campus Principal de la Universidad del Magdalena está ubicado aledaño al histórico sector San Pedro Alejandrino donde se localiza la hacienda que vio fallecer a El Libertador Simón Bolívar. Posee una de las sedes más grandes del Caribe, con un área de 47,5 hectáreas. Nuestra Institución se convirtió en referente por la armonía entre sus espacios verdes y la infraestructura física. Las personas que en ella convergen, encuentran un espacio equipado con tecnología y recursos necesarios para desarrollar las actividades académicas, recreativas, deportivas y culturales, en un ambiente que combina escenarios naturales caracterizados por la presencia de diversas especies de fauna y flora, con una comunidad que valora su riqueza ambiental y paisajística.

5.11.1. Adecuación, modernización y dotación de laboratorios

En atención a lo propuesto en el Plan de Gobierno 2016-2020: 'Una universidad más incluyente e innovadora', y del Plan Maestro de Infraestructura, se han adecuado, modernizado y dotado laboratorios como el de Biología General, Química y Bioquímica General con una inversión de $2.990 millones, el de Etnografía por cuantía de $298 millones y el de Arqueología y Antropología Forense al que se le destinaron $389 millones. Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo.

Tabla 14. Inversión Adecuación, modernización y dotación de laboratorios

ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FORENSE	*ETNOGRAFÍA*	*BIOLOGÍA GENERAL, QUÍMICA Y BIOQUÍMICA GENERAL*
Inversión: $ 389.799.236	Inversión: $ 298.233.127	Inversión: $ 2.990.388.411
Ubicación: Hangar E Campus UNIMAGDALENA. Obra civil de adecuación, dotación de mobiliario y sistema de aire acondicionado y adquisición de equipos audiovisuales, de computo y software. Antropología Forense: Área intervenida: 60 m2 Capacidad: 20 espacios de trabajo Laboratorio Arqueología: Área intervenida: 174 m2 Capacidad: 17 espacios de trabajo	Obra civil de adecuación, dotación de mobiliario y sistema de aire acondicionado y adquisición de equipos audiovisuales, de computo y software. Área intervenida: 75 m2 Capacidad: 28 espacios de trabajo Ubicación: Bloque II Campus UNIMAGDALENA	Obra civil de adecuación, dotación de mobiliario de laboratorios, de oficinas y sistema de aire acondicionado y adquisición de equipos específicos de laboratorio. Área intervenida: Biología: 102 m^2 Bioquímica y Química: 251 m^2 Capacidad: Biología: 25 espacios de trabajo para estudiantes Bioquímica y Química: 50 espacios de trabajo para estudiantes

5.11.2. Moderno Edificio de Aulas 'Mar Caribe'

Esta infraestructura ocupa más de 7.000 metros cuadrados, dispone de 43 salones, dos auditorios y tres aulas especializadas. Además alberga a la Vicerrectoría de Investigación, las direcciones de Gestión del Conocimiento y Transferencia de Conocimiento y Propiedad Intelectual y, el Programa Editorial Unimagdalena.

En el segundo, tercero y cuarto piso tienen 12 aulas de clases cada uno, para un total de 36, de los cuales se cuenta con 33 salones con capacidad para 50 estudiantes cada uno y 3 aulas especializadas para la enseñanza de idiomas con aforo para 81 alumnos, además de espacios para áreas académico-administrativas y zonas de estancia.

5.11.3. Nuevo Edificio de Bienestar Institucional

Se destaca también, la construcción del nuevo edificio de Bienestar Institucional con una inversión de más $19.116 millones, con el cual se optimizaron los procesos de las diferentes áreas y se dio la generación de nuevos espacios para la recreación artística y cultural, nueva cafetería, áreas destinadas a salud, rehabilitación física, entretenimiento, auditorio y área administrativa; desde donde se hacen efectivos los mecanismos para favorecer la inclusión de estudiantes.

Primer piso:
- Área cultural
- Área para consultorios médico y odontológico y de psicorientación
- Área cafetería y restaurante
- Plazoleta, teatrino y circulaciones comunes

Segundo piso:
- Centro de entrenamiento funcional de alto Rendimiento
- Zona Yoga y relajación
- Área administrativa

Tercer piso:
- Área deportiva: taekwondo, porras, tenis de Mesa
- Área para eventos especiales

5.11.4. Edificio para más innovación y emprendimiento

Sobre un área construida de 1.800 metros cuadrados, la Universidad del Magdalena puso a disposición de la comunidad universitaria y ciudadanía en general el Edificio de Innovación y Emprendimiento que soporta todo aquello que durante la pandemia llenó de audacia a la Institución, llevándola a reinventarse e innovar, flexibilizando su modelo académico, de evaluación y dándole ejemplo a Colombia de que cuando se trabaja de manera integrada se avanza a pesar de las adversidades.

Áreas funcionales:

- Centro de Innovación y Emprendimiento (CIE)
- Centro de Tecnologías Educativas y Pedagógicas (CETEP)
- Editorial UNIMAGDALENA
- Laboratorios para la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas: Gastronomía, Finanzas, Mercadeo
- Laboratorios de Física: Mecánica, Electricidad y magnetismo, Calor y Onda, Física del Ambiente Agrícola, Resistencia a los materiales, Biofísica, Física

5.11.5. Espacios de prácticas que están en casa

Con el propósito de generar espacios para continuar fortaleciendo la calidad educativa, se construyo la nueva Sala de Audiencias, los Laboratorios de Física y la Sala de Proyección del Programa de Cine y Audiovisuales: "La Langosta Azul". Estos actos ratificaron lo que ha sido común en nuestra Institución: estudiantes con ganas de aprender y profesores con ganas de enseñar.

5.11.6. Sostenibilidad, resiliencia, innovación e inclusión

A través del Acuerdo Superior No 2 del 18 de febrero de 2019, se adoptó la Política de Sostenibilidad de la Universidad del Magdalena que reafirmó el compromiso institucional por la sostenibilidad y definió los lineamientos de autogobernanza y autogestión que coadyuven a la identidad biocultural de nuestra Institución, a la formación de competencias relacionadas con sostenibilidad, resiliencia, innovación e inclusión y el trabajo efectivo en equipos diversos y heterogéneos donde se promueven esquemas de investigación inter y transdisciplinarios, convirtiendo nuestro Campus y los ecosistemas estratégicos del Caribe, en laboratorios vivos y epicentros de cooperación, innovación y desarrollo.

CÁTEDRA DE SOSTENIBILIDAD
4 versiones 53 sesiones. 202 estudiantes

- *Cerca del 70% del área del campus está cubierta de vegetación*
- *La huella de carbono es baja*
- *Produce energía renovable con paneles solares 155.709 kWh al año*

5.12. Resiliencia

A mediados de marzo de 2020, un inesperado virus paralizó al planeta. Nadie sabía entonces cómo hacerle frente. Todo se volvió una incierta carrera para encontrarle cura a esta letal enfermedad. Para la época, la Universidad del Magdalena completaba tres años y escasos dos meses, luchando por tener una educación de calidad soportada en una transferencia que garantizara tener un modelo de matricula que no fuera tan oneroso. Cuatro paradigmas de gestión: 1) la gente es primero, 2) la gestión basada en resultados, 3) la creación colectiva y 4) la adaptación dinámica al cambio; fueron los postulados que permitieron afrontar, de manera exitosa, la presencia del COVID-19.

5.12.1. Laboratorio de Biología Molecular

La Institución entró a ser parte de la red ampliada de 56 laboratorios para el diagnostico del COVID-19 en Colombia e incluyó en este grupo, al departamento de Magdalena, uno de los más afectados por el contagio del virus, en aquel instante.

En el 2020 procesamos
4.765 pruebas de COVID-19

5.12.2. Fondo de Solidaridad Institucional por la vida

la Universidad del Magdalena, creó el Fondo de Solidaridad Institucional en el que 256 donantes entre directivos, jefes de dependencias, administrativos y docentes, aportaron parte de su salario para ayudar a la comunidad universitaria que se afectó por el COVID-19.

3.364 Bonos de alimentación entregados
1.107 Estudiantes beneficiados
$168 Millones recuadados

Financiado por aportes económicos voluntarios de docentes, funcionarios y estudiantes

5.12.3. Conectividad y equipos

En cumplimiento de la medida de aislamiento social por efectos del COVID-19, la Universidad del Magdalena inició el suministro de 500 'sim card' con conectividad a internet móvil para estudiantes en situación de vulnerabilidad y se diligenció el préstamo de 400 computa- dores que permitieron avanzar en actividades.

En esta iniciativa se invirtieron $61.901.000 que beneficiaron a 692 personas.

5.12.4. Matrícula Cero'

La Universidad del Magdalena, en un ejercicio responsable de planeación financiera, estudio los escenarios financieros en los que se disminuyeran gastos de funcionamiento y se hicieran recortes a la inversión buscando avanzar a la gratuidad de la matrícula de los estudiantes, priorizando los de mayor condición de vulnerabilidad. Ante la iniciativa, el Gobierno Nacional acompañó la propuesta que ha hecho posible el alivio para los estudiantes de estrato cero, uno y sin estrato, matriculados en programas de pregrado presencial por monto total de $13.142 millones. Además, se solicitó la concurrencia de los gobiernos territoriales con el giro de recursos necesarios para cubrir el costo de la matrícula en los periodos académicos 2020-I y 2020-II. .

Ilustración 25. Modelo de Matriculas Incluyente, Equitativo y Sostenible

6. AUTOGOBERNANZA PARA LA SOSTENIBILIDIDAD

[GRI 102-48] [GRI 102-49]

El modelo de planeación estratégica, sistémica y adaptativa que ha implementado la Universidad, fortalece las interacciones entre procesos y complementan la estructura jerárquica tradicional con estructuras tipo red basadas en los principios de autonomía, responsabilidad y liderazgo compartido a través del Modelo de Sistema Viable (Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, 2020). Lo anterior da como resultado un cambio en la cultura organizacional que se expande a través de todos los niveles de la institución.

Para avanzar hacia la sostenibilidad y aportar al cumplimiento de los ODS y los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, una de las principales apuestas institucionales es la Política de Sostenibilidad la cual se adoptó a través del Acuerdo Superior 02 de 2019. En esta se definen lineamientos de autogobernanza y autogestión para que este concepto se transforme en una cultura que impacte en todos los niveles de la institución (Ver Tabla 15).

Ilustración 26. Estructura Política de Sostenibilidad de la Universidad del Magdalena

Esta política se encuentra dividida en 5 áreas o clúster (Ver
) que abarcan todos los ODS. Adicionalmente cada uno de estos clústeres, cuenta con unos subclústeres (Ver Tabla 16) donde se establecen compromisos que la comunidad universitaria puede implementar y contribuir para alcanzar las metas fijadas en cada uno de ellos.

Tabla 15. Estructura Política de Sostenibilidad Unimagdalena

Estructura Política de Sostenibilidad Unimagdalena	
Nombre	Frecuencia
Clústeres	5
Subclústeres	31
Metas	31
Indicadores	31
Compromisos	170

Tabla 16. Relación Política de Sostenibilidad de la Universidad del Magdalena con los ODS

Clúster	Subcluster	ODS al que contribuye
Gobernanza y Cooperación (C1)		
Cultura, Aprendizaje y Bienestar (C2)		
Investigación, Desarrollo e Innovación (C3)		
Inclusión y Responsabilidad Social (C4)		
Gestión del Campus y Ecosistemas (C5)		

Como se puede observar el ODS 4. Educación de Calidad, se encuentra presente en cada uno de los clústeres, debido a que como institución educativa es nuestro deber la transferencia del conocimiento no solo a los estudiantes, docentes y administrativos sino a todas las partes interesadas que participan en cada uno de los procesos.

6.1. Gobernanza y Cooperación (C1)

Clúster relacionado con el compromiso institucional y la gobernanza de la sostenibilidad, contempla cinco aspectos fundamentales: identidad, planificación, participación, cooperación y evaluación de avances.

6.1.1. Identidad

Se desarrolló la catedra de sostenibilidad qué permitió afianzar conceptos como resiliencia, sostenibilidad, innovación, inclusión y diversidad biocultural para favorecer el desarrollo de competencias en la **comunidad** universitaria.

En el periodo 2019-2020, se desarrollaron 4 cátedras de sostenibilidad 202 Participantes

6.1.2. Planeación

Por intermedio de un ciclo de talleres la Universidad del Magdalena le dio comienzo al proceso de construcción incluyente y participativo del Plan de Desarrollo Universitario 2020-2030 el cual estará alineado con los nuevos retos impuestos por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, los referentes y tendencias locales, nacionales y globales como es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.

6.1.3. Participación

Por intermedio del Voluntario Universitario se ejecuta el programa **mas H20**, actividades relacionadas con sostenibilidad y su impactando en las políticas institucionales, en el medio ambiente y territorio nacional.

En el periodo 2019- 2020 se beneficiaron 1.758 personas del programa MÁS H2O

6.1.4. Cooperación

El proceso de formación continua, permitió a través de una alianza estratégica relacionada con los ecosistemas estratégicos de la región, que se suscribiera con la Alcaldia de Pueblo Viejo, un convenio que permitió el desarrollo del proyecto integrador rejuvenciendo Pueblo Viejo y la catedra de sostenibilidad, generando las bases para la catedra de los ODS

En el periodo 2020-II participaron 126 personas en la cátedra de los ODS.

-La Catedra de los ODS, busca generar cultura sobre la importancia del cuidado de nuestra casa común. -

6.1.5. Evaluación de avances

La transparencia es uno de los principios rectores para el desarrollo de nuestro modelo de gobierno, logramos, a través de 31 ejercicios de rendición de cuentas durante el cuatrienio, el cumplimiento de la eficiencia, la eficacia y la divulgación en todas nuestras actuaciones frente al servicio público.

Tabla 17. Ejercicios de Rendición de cuentas

Rendición de cuentas 2017-2020	No. actividades
Rector	12
Vicerrectoría Académica	2
Vicerrectoría de Investigación	4
Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social	2
Facultades	11
Total Actividades	31

31 ejercicios de Rendición de Cuentas

10.000 asistentes

Plataforma móvil para la rendición de cuentas permanente y uso efectivo de página web y redes sociales para la interacción con la comunidad.

6.1.5.1. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

[GRI 205-1] [ODS 16] [PG 10]

De acuerdo con la metodología para la gestión del riesgo de corrupción establecida en el Decreto 124 de 2016, desde 2018 se han actualizado los mapas de riesgos de procesos e institucional, así como los documentos correspondientes a la administración del riesgo por parte de la institución como el "Instructivo: Creación del Mapa de Riesgos en la Plataforma ISOlucion"; así mismo, se actualizó la "Guía de Administración del Riesgo" en 2019, de acuerdo con la última versión del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en octubre del 2018, en donde además de los riesgos de

gestión y de corrupción se incluyeron los riesgos de seguridad digital. El mapa de riesgos consolidado fue publicado en el sitio web de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el Sistema de Gestión integral Institucional "COGUI+" y ha sido objeto de monitoreo, revisión y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno con una frecuencia cuatrimestral.

De acuerdo con los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2020, la gestión del riesgo institucional tuvo un nivel de cumplimiento del 84% para los riesgos de gestión y del 100% para los riesgos de corrupción, lo que se evidencia un monitoreo periódico por parte de los líderes de procesos. Además, es resultado de que durante la vigencia se asesoran los equipos de trabajo de los diferentes procesos para la actualización y mejora de los mapas de riesgos por proceso

La siguiente tabla muestra el resultado y la prioridad con la que se evalúan los riegos de corrupción en la Universidad del Magdalena.

Tabla 18. Evaluación de riesgos relacionados con la corrupción

Semestre	Vigencia del Mapa	Corte de Evaluación	Acciones Cumplidas*	Nivel de cumplimiento	% de Avances
2019-I	2019	Abril -2019	4 de 12	5.2	60.15%
2019-II	2019	Agosto -2019	8 de 12	7.7	88%
2020-I	2019	Diciembre -2019	10 de 12	9.3	93.42%
2020-I	2020	Abril -2020	4 de 10	5.2	52%
2020-II	2020	Agosto-2020	6 de 10	7.9	78.5%
2021-I	2020	Diciembre-2020	10 de 10	10	100%

**En algunos periodos de seguimiento no se evalúan todas las acciones teniendo en cuenta que los plazos establecidos para su ejecución no se encuentran dentro del periodo, es decir, el seguimiento no aplica para el respectivo periodo.*

6.1.5.2. Transparencia y Acceso a la Información

[GRI 205-2] [ODS 16]

El cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y el Decreto 103 y 1081 de 2015 que la reglamenta parcialmente, es un elemento fundamental en la Universidad para promover la cultura de la apertura de la información hacia al ciudadano. El nuevo portal Web institucional ha facilitado el desarrollo de esta estrategia en la divulgación proactiva de la información institucional. La medición del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA de la Procuraduría General de la Nación arrojó una medición de 93 puntos sobre 100 posibles con aspectos a mejorar identificados en su mayoría en el componente de transparencia pasiva. Este resultado evidencia las mejoras alcanzadas, con respecto a los 81 puntos obtenidos en 2019, gracias a las acciones orientadas a subsanar las deficiencias identificadas en evaluaciones anteriores.

Periódicamente, y de acuerdo con los requerimientos de información, se actualizan y publican los reportes que exige la Ley en el sitio web dispuesto por la Institución para tal fin. El acceso a la página a través de diferentes perfiles ha permitido orientar la información hacia los grupos de interés incluyendo la ciudadanía en general.

UI Green Metric

La Universidad del Magdalena cuenta con diversos referentes académicos externos que inciden en el diseño e implementación de los currículos. Es importante mencionar entre estos el benchmarking externo realizado en el marco de la conformación de los rankings internacionales QS Latin America, UI Green Metric World University y la auditoría internacional QS Stars (UNIMAGDALENA, 2020).

Tabla 19. Estructura Ranking UI Green Metric

Estructura Ranking UI Green Metric	
Nombre	Frecuencia
Categoría	6
Indicadores	69
Nº de ODS impactados	11

Ilustración 27. Interacción indicadores de impacto ODS propuestos por el UI Green Metric con los procesos de la Universidad del Magdalena

Si se realiza un análisis de los procesos que han suministrado información (Ver tabla 20) para alimentar los indicadores del ranking durante la participación de la Universidad y los ODS a los cuales ha impactado, podemos observar que solo 7 de los 21 procesos con los que cuenta la institución están interactuando y que se apunta a 11 de los 17 ODS siendo los más destacados los relacionados con la gestión ambiental del campus, Infraestructura y ciudades sostenibles (ODS 11), Acción por el Clima (ODS 13) y Producción y consumo responsable (ODS 12).

Tabla 20. Procesos de la Universidad del Magdalena asociados con los indicadores UI Green Metric

Procesos	Abreviatura	No de Indicadores
Gestión Administrativa	AD	45
Dirección y planeación	DP	11
Gestión de Investigación	IDI	5
Gestión de Admisiones y registro	AR	4
Gestión Académica	GA	2
Gestión Financiera	GF	1
Gestión del Talento Humano	TH	1
Total de Indicadores		69

A continuación, veremos cómo ha sido la evaluación de la institución en las ultimas dos participaciones en este ranking y cuales han sido las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora identificadas en cada una de las categorías que lo componen.

El UI Green Metric ranking se divide en seis categorías generales: Entorno e infraestructura, Energía y cambio climático, Residuos, Agua, Transporte y Educación; de las cuales se desglosa una serie de mediciones específicas con un peso ponderado establecido para determinar la calificación y eliminar

el sesgo tanto como sea posible. A continuación, se muestra el puntaje obtenido por la Universidad del Magdalena en estas categorías en el 2020.

Tabla 21. Resultados Generales Unimagdalena Ranking 2020

ID	Categoría	Puntaje Unimagdalena	Máximo Puntaje posible	Porcentaje del Puntaje Máximo obtenido	Porcentaje del puntaje total obtenido por Unimagdalena
SI	Entorno e Infraestructura	1000	1.500	66,67%	19%
EC	Energía y Cambio Climático	850	2.100	40,48%	16%
WS	Residuos	525	1.800	29,17%	10%
WR	Agua	650	1.000	65,00%	12%
TR	Transporte	1.050	1.800	58,33%	20%
ED	Educación	1.275	1.800	70,83%	24%
	Total	**5,359**	**10.000**	**53,50%**	**100%**

Se observa que cuatro de los seis componentes tienen un avance similar alrededor del 20% de la máxima puntuación posible y los dos restantes, Agua y Residuos, oscilan el 10% lo que evidencia un crecimiento asimétrico en el desarrollo de los diferentes componentes en la Universidad.

Ilustración 28Posición Nacional Unimagdalena por Categoría 2020

En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se observa que la Universidad del Magdalena presenta una posición destacada en cuanto a Entorno e Infraestructura frente a las demás colombianas. En segundo lugar, dentro de las categorías se encuentra el Agua en donde Unimagdalena ocupa el puesto 22º de las 43 colombianas y la más baja es la clasificación por Residuos en donde se ocupa el puesto 43º en Colombia.

Esto significa que comparativamente la Universidad del Magdalena tiene un Campus privilegiado y un buen manejo del agua a nivel nacional.

6.2. CULTURA, APRENDIZAJE Y BIENESTAR (C2)

Este clúster esta relacionado con los esfuerzos de la institución por fomentar una cultura por la sostenibilidad entre los miembros de la comunidad universitaria, a partir de la formación en competencias en sostenibilidad y resiliencia y la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y sostenibles.

6.2.1. Cultura sostenible y resiliente

[PG 8]

Con el propósito de crear una cultura e sostenibilidad, La Universidad diseño la catedra de sostenibilidad, la cual ha desarrollado durante cuatro (4) semestre, y se ha constituido como una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la comunidad universitaria en torno a la sostenibilidad y la resiliencia.

En el periodo 2019 y 2020 se realizaron 53 secciones y participaron 202 estudiantes en la cátedra de Sostenibilidad.

6.2.2. Comunicación y sensibilización

Entre el 2019 y 2020 se ejecutó una agenda programática de 10 jornadas denominadas el Día "S", que traduce día sin carro, sin moto, promoviendo el uso de medio de transporte alternativo y la cultura institucional de la sostenibilidad.

47 actividades de Unimagdalena siembra Sostenibilidad.

6.2.3. Formación y entrenamiento

La creación y puesta en marcha de la catedra de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, se convirtió en la consolidación de un espacio de formación en sostenibilidad y resiliencia, en la cual participan estudiantes, personal administrativo, docentes y personal externo.

Ilustración 29. Participación de la Comunidad Universitaria en catedra de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Se desataca la participación del estudiantes, egresados y docentes en competencias de sostenibilidad y resiliencia

126

Participantes en total, durante la vigencia 2020-II

6.2.4. Hábitos saludables

Por medio de la dirección de Talento Humano y del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, se desarrolló durante el periodo 2019 la semana de lúdica de integración para todos los empleados y colaboradores de la Universidad del Magdalena y sus familias.

De igual manera, por medio del Voluntariado Universitario, se desarrolla hace siete (7) años el ***programa hábitos y estilo de vida saludable***, que tiene por objetivo Promover una mejor calidad de vida, mediante la práctica de buenos hábitos saludables que conlleven a fortalecer el desarrollo integral del ser humano

En el periodo de 2019 y 2020 participaron 874 beneficiario en actividades de hábitos y estilo de vida saludable

6.2.5. Hábitos sostenibles

El Voluntariado Universitario, ejecuta el ***programa MAS H2O***, el cual durante sus siete (7) años de operación ha logrado beneficiar a cerca de 7.000 mil personas, en el marco del mismo, en el 2020 se realizó el Webinar "*El impacto de la Ropa en el Medio Ambiente y la Economía Circular*".

En esta actividad participaron profesionales de ciencias económicas y empresariales, ingenieras ambientales y una diseñadora de moda, esté tuvo un alcancé de 33 personas.

-Los hábitos sostenibles que inculquemos hoy en la comunidad universitaria, garantizaran el disfrute y bienestar del campus universitario de los próximos en venir. -

6.3. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i) (C3)

La investigación, el desarrollo tecnológico e la innovación basada en temáticas de sostenibilidad y objetivos de desarrollo sostenible (ODS) puede surgir tanto al interior de grupos y proyectos de investigación como en proyectos de aula o de intervenciones en comunidades o ecosistemas.

Durante la vigencia 2019 y 2020 se realizaron 6 investigaciones en temas específicos de Sostenibilidad.

Inversión
$845 Millones

6.3.1. Apoyo a la investigación

En este periodo se mantuvo el compromiso con el desarrollo de investigación orientada al cumplimiento de los ODS, y se aumentó en 3.5% la inversión en proyectos destinados a generar producción investigativa sobre sostenibilidad, a continuación se enlistan los proyectos que se ejecutaron durante la vigencia 2019 y 2020.

Tabla 22. Inversión en investigación orientada al cumplimiento de los ODS, 2019-2020

Nombre de la Investigación	Inversión en pesos
Construcción de un prototipo para el análisis de la sostenibilidad de los sistemas agrícolas en el Magdalena. El caso del sector bananero	$ 84.473.149
Desarrollo de la tecnología para la producción de juveniles de la almeja estuarina Polymesoda arctata (Deshayes, 1854) con fines de repoblación y uso sostenible	$ 506.438.516
Diseño de un plan estratégico para implementar la sostenibilidad corporativa en las comercializadoras internacionales del sector bananero del departamento del Magdalena, Colombia	$ 4.000.000
Implementación en el Caribe de Colombia del proyecto Gestión Sostenible de la Captura Incidental de las Pesquerías de Arrastre en América Latina y el Caribe (REBYC-II LAC): Fase 2	$ 155.223.400
Área de tecnología e informática: Un medio para difundir la sostenibilidad y el manejo de los RAEE en las IE de la ciudad de Santa Marta	$ 23.361.173
La huella de carbono de las prácticas alimentarias entre los estudiantes de la Facultad de salud de la Universidad del Magdalena y la generación de un debate: una dieta saludable y sostenible para salvar el planeta tierra	$ 72.400.000
Total Fondo de Investigación direccionados a la investigación en sostenibilidad	**$845.896.238**

6.3.2. Producción científica y transferencia tecnológica

En el 2020, se desarrolló la investigación denomina ***Construcción de un prototipo para el análisis de la sostenibilidad de los sistemas agrícolas en el Magdalena***. esta investigación permitirá entregarle al sector bananero un prototipo para dar solución a problemáticas relacionadas con la producción sostenible. Este proyecto se ejecuto entre la Unimagdalena; Universidad de Burdeos

Productos de la investigación:
(1) informe técnico final;
(1) prototipo;
(2) artículo;
(1) ponencia;
(1) pasantía;
(1) taller;
(1) red de conocimiento

6.3.3. Propiedad intelectual

En el 2019, por medio del Acuerdo Superior N 016, se expidió el reglamento de propiedad intelectual de la Universidad del Magdalena, garantizando de esta manera los derechos patrimoniales intelectual (DPI) que sean objeto de resultado de las actividades administrativas, académicas, de investigación o extensión de la Universidad del Magdalena, sus colaboradores, dependientes y vinculados.

El reglamento aplica para estudiantes, profesores, investigadores, personal administrativo, contratista, así como todas las personas con relación legal, laboral o convencional con la Universidad.

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO SUPERIOR N° 16

"Por el cual se expide el reglamento de propiedad intelectual de la Universidad del Magdalena"

El Consejo Superior de la Universidad del Magdalena, en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1992, el numeral 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior Nº 012 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la autonomía universitaria, consagrada en la carta política de Colombia, en su artículo 69 y desarrollado por la ley 30 de 1992, se reconoce la autonomía de las instituciones de educación superior, como la capacidad de autodeterminación para cumplir con la misión y objetivos que le son propios, garantía que permite a estos entes establecer sus propias directivas, regirse por sus estatutos, crear su estructura y concepción ideológica, con el fin de lograr un desarrollo autónomo e independiente.

Que el artículo 6 de la Ley 30 de 1992 literal *B* establece como uno de los objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones "*trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país*".

Que el Estatuto General de la Universidad en su Artículo 6, establece como fines de la Institución el prestar el servicio público de educación superior con los más altos estándares científicos y académicos, a fin de contribuir al desarrollo integral del Departamento, la Región y el País, así como trabajar permanentemente en la construcción de una comunidad académica para la creación y difusión del conocimiento científico, humanístico y artístico.

Que el PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA 2010 – 2019 "*Construyendo nuestro futuro*", estableció el tema estratégico "Investigación, Innovación y Responsabilidad Social y Ambiental" y definió como objetivo promover el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación que impulse la transformación y el desarrollo sostenible de la Región y el País.

Que así mismo, en el PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA 2010 – 2019 "*Construyendo nuestro futuro*" se estableció la Propiedad Intelectual y la Gestión de Conocimiento, como una iniciativa estratégica orientada hacia la solución de problemas del entorno, mediante la generación de conocimiento y el desarrollo de tecnologías e innovación, en aras de incidir en la transformación productiva de la región y del país.

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2015, *"Por el cual se reglamenta el Sistema de Investigación"* de la Universidad, establece en el artículo 43 que el Consejo Superior expedirá el reglamento de Propiedad Intelectual que regulará los aspectos relacionados con la protección legal y la transferencia a la sociedad de las creaciones e invenciones de la Universidad.

Que en el marco del Plan de Gobierno 2016-2020 "Por una universidad más incluyente e innovadora" se establece la necesidad de actualizar la normatividad de la institución, lo cual incluye todo lo relacionado con propiedad intelectual.

Página 1 de 19

6.3.4. Inter y transdisciplinariedad

La universidad propende por el desarrollo de investigaciones en coautorías entre grupos e investigadores de diferentes áreas del conocimiento, en aras de ampliar las fronteras temáticas y resultados de investigaciones enfocadas a la sostenibilidad, de esta manera se desarrollaron las investigaciones: *Desarrollo de la tecnología para la producción de juveniles de la almeja estuarina Polymesoda arctata (Deshayes, 1854) con fines de repoblación y uso sostenible* y *Construcción de un prototipo para el análisis de la sostenibilidad de los sistemas agrícolas en el Magdalena. El caso del sector bananero*

Durante la vigencia 2019 y 2020 se realizaron 2 investigaciones en temas específicos de Sostenibilidad.

Involucró
2 Facultades
4 Programas
14 Investigadores

6.3.5. Emprendimientos, startups, spin- offs

Desde el Centro de Innovación y Emprendimiento se ejecutan estrategias para fortalecer la competencia de emprendimiento en los estudiantes y apoyar en el desarrollo de sus proyectos de emprendimiento e innovación en cualquier área de la economía.

En el año 2019 se realizó acompañamiento a la consolidación del emprendimiento WADI, el cual facilita la Gestión Integral de Residuos en las organizaciones por medio de una Plataforma virtual de Reciclaje a Domicilio.

6.4. INCLUSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL (C4)

ODS 5] [ODS 10]] [ODS 16] [PG 1] [PG 2] [PG 3] [PG 4] [PG 5] [PG 6]

tiene por objetivo evaluar los esfuerzos de la institución para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, diversa y equitativa, contemplando acciones al interior y exterior de la institución. Internamente, evaluar las acciones de la institución que promuevan una comunidad diversa e inclusiva, así como condiciones laborales justas y responsables.

Externamente, reconociendo los esfuerzos de la institución para aportar a las comunidades locales en las cuales está inserta y gestiona los impactos que su presencia genera sobre las mismas.

La Institución promueve y divulga el respeto por la protección de los Derechos Humanos, por lo cual dentro de la institución no se concibe ningún tipo de vulneración por parte de los estamentos universitarios hacia los postulados de los Derechos Humanos reconocidos universalmente.
Dado lo anterior, Unimagdalena apoya:

- La abolición del trabajo infantil
- La erradicación del trabajo forzoso u obligatorio
- La eliminación de cualquier tipo de discriminación
- El respeto a la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

6.4.1. Diversidad e inclusión

6.4.1.1. Programa talento Magdalena

Interesados por la calidad académica y con el fin de garantizar el derecho a la educación superior de la población magdalenense, implementamos el programa Talento Magdalena que contempló, como acciones prioritarias, apoyar a los jóvenes del territorio con escasos recursos económicos, mediante becas y subsidios que les permitan acceder y permanecer en la Universidad del Magdalena.

Entre 2018 y 2020 han ingresado un total de 786 beneficiados, con una tasa de permanencia del 87,2%

Ilustración 30. Beneficiarios del programa Talento Magdalena 2018-2020

Tabla 23. Inversión Total por beneficios del Programa Talento Magdalena 2018-2020

BENEFICIOS	INVERSIÓN
Exoneración del cien por ciento (100%) del valor de la matrícula durante un máximo de doce (12) periodos académicos.	$ 2.124.055.580
Inclusión en los programas de almuerzos y refrigerios.	$ 1.216.086.543
Apoyo económico semestral de 0,5 SMMLV para la compra de textos y materiales de estudio	$ 1.116.307.106
Inclusión en el programa de acompañamiento psicopedagógico y académico para estudiantes de la Universidad.	$ 583.487.526
Asignación de bicicleta como medio alternativo de transporte	$ 283.333.230
Apoyo para la manutención y alojamiento.	$ 185.600.000
Curso de nivelación académica para estudiantes de Talento Magdalena.	$ 136.141.358
Exoneración del pago por concepto de inscripción en el proceso de admisión	$ 70.567.738
Recursos para caracterización del núcleo Familiar	$ 39.660.000
Total Inversión	**$ 5.755.239.081**

6.4.1.2. Becas de permanencia

El rector , el cantautor samario Carlos Vives y las directivas de las fundaciones: Tras la Perla de la América y Bancolombia, concretaron un convenio para la entrega de becas a jóvenes de la comunidad de Pescaíto a través del proyecto 'Becas Sueños de Paz'. Los lineamientos del acuerdo estimulan el acceso y mejoran las condiciones de permanencia de estudiantes procedentes de la zona de influencia de la Universidad del Magdalena, a los pro- gramas técnicos, tecnológicos y profesionales ofertados, además de hacer de la formación académica un eje fundamental en el desarrollo de las comunidades. En el periodo 2017-2020.

En el periodo 2017-2020 se beneficiaron 26 jóvenes y se invirtieron $82 millones por concepto de matrículas.

Ilustración 31. Número de beneficiarios e Inversión programa Becas de Permanencia

6.4.1.3. Equidad de genero

[GRI 401-1] [GRI 405] [ODS 5] [ODS 8]] [ODS 10]
Durante el cuatrienio 2016-2020 y en el marco de nuestros propósitos institucionales, alineados al Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre Educación de Calidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; logramos avanzar en el acceso incluyente e igualitario de las mujeres, dándoles un rol protagónico, haciéndolas parte del cuerpo directivo en los altos cargos de dirección de la Universidad del Magdalena al punto de que hoy, ellas, represen- tan el 37 % de nuestro equipo.

Rol protagónico de la mujer en la alta dirección de UNIMAGDALENA siendo parte del cuerpo directivo inicial.

El 38% del cuerpo directivo y asesores jefes son mujeres

Adicionalmente, en la búsqueda de garantizar la equidad de genero, durante el periodo 2017-2019 se realizaron actividades de formación en derechos humanos y equidad, con una inversión de $24.295.114, beneficiando al personal administrativo de la Universidad.

6.4.2. Regionalización

Rediseñamos y fortalecimos los procesos administrativos y misionales relacionados con la oferta de los programas en la modalidad a distancia y virtual, los cuales comenzaron a ser ofertados por el Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades -CREO-, instituido como resultado del proceso de reingeniería del antiguo Instituto de Educación Abierta y a Distancia -IDEA-.

6.4.3. Trabajo justo

[GRI 201-3] [ODS 8]
Mejoramos los mecanismos de estímulo y promoción del personal administrativo y el proceso de fortalecimiento de las distintas dependencias. Mediante la supresión y creación de empleos de la planta de personal, afianzamos la gestión al contribuir de manera pertinente con personal profesional, calificado e idóneo para afrontar la creciente demanda de servicios institucionales lo que nos permitió que 20 Coordinadores de Programa pasaran de Nivel Técnico a Nivel Profesional y lográramos que 51 empleados fueran promovidos a un nivel o grado mayor.

6.4.3.1. Condiciones de trabajo de calidad

En 2017 y 2019, firmamos acuerdos laborales por valor de $1.263 millones con: el Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales -Sintraunal-, el Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia -Sintraunicol-, y la Asociación Sindical de Profe- sores Universitarios -Aspu-; por medio de los cuales se restablecieron derechos legítimos, se implementa- ron estrategias de mejoramiento de las condiciones de trabajo y la calidad de vida de las personas; como lo contempla el Plan de Gobierno 2016- 2020

Acuerdos de condiciones laborales con empleados públicos

6.4.3.2. Beneficios para empleados

[GRI 401-2] [ODS 8]
La Universidad en su autonomía estructuró la escala salarial en concordancia con la escala del nivel ejecutivo nacional, razón por la cual, los salarios se modifican teniendo en cuenta los incrementos salariales que expide el gobierno nacional anualmente. Además, todos los empleados tienen acceso equitativo a los beneficios institucionales y de orden legal como la seguridad social, accesos para discapacitados, compensación, ascensos y responsabilidades laborales.

Con el ánimo de motivar a sus servidores para que cumplan los objetivos trazados, de conformidad con las estrategias relacionadas con el talento humano, se diseñó el Sistema de Estímulos: Programa de Bienestar Social Laboral y Programa de Incentivos, cuyo objeto es contribuir a elevar el nivel de vida de los empleados públicos docentes y administrativos a través de la satisfacción de las necesidades de adaptación e integración social y laboral, que incentiven el mejor desempeño en el ejercicio de sus funciones y en consecuencia, aumente la productividad institucional.

6.4.4. Participación en políticas públicas

Se logra por primera vez en el país la Certificación por parte del DANE de una operación estadística en el contexto del sector pesquero colombiano – producimos estadística para la toma de decisiones en POLÍTICA PUBLICA NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

- *Inventario de más de 6500 granjas de acuicultura,*
- *Transferencia del conocimiento uso del SEPEC a MarVivay*
- *Se logra estimar por vez primera la producción pesquera artesanal del país; los dos litorales y las cuencas continentales.*

Principales proyectos

- Operador Estratégico de Política Pública de Ordenamiento Territorial 2016 -2020
- Proceso de declaración del Complejo de Humedal de Zapatosa bajo una figura de protección, CORPAMAG 2017-2019

6.5. GESTIÓN DEL CAMPUS Y ECOSISTEMAS (C5)

[GRI 300] [PG 7] [PG 8] [PG 9]
Tiene por objetivo evaluar los esfuerzos de la institución para reducir o eliminar los impactos negativos en el medio ambiente que, directa o indirectamente, provoca la Universidad en su funcionamiento diario.

6.5.1. Agua

[GRI -303] [ODS 6] [ODS 8] [ODS 12]
La universidad se ha esforzados por Implementar estrategias para el consumo efectivo y la minimización de desperdicios relacionados con el recurso hídrico (Instalación de sistemas de ahorro de agua, mantenimiento de los existentes, sistema de riego, reutilización de agua del lago).

La acción de mayor resultado ha sido la instalación de elementos ahorradores en el consumo de agua, a continuación se muestra el acumulado de instalaciones sanitarias.

Tabla 24. Instalaciones sanitarias del campus (%)

	sanitario	lavamanos	orinales
Convencional	17,29%	27,20%	18,85%
Ahorrador	82,71%	72,80%	81,15%
Total	100%	100%	100%

Por otra parte, según la evaluación Gren Metric la Universidad ha incrementado la calificación obtenida en esta categoría, paso de 525 en el año 2019 a 650 puntos en la evaluación del año 2020, lo cual evidencia un mejor manejo del recurso.(Ver tabla 25)

Tabla 25. Calificación por indicador Agua

Indicador		2019	2020	Max
WR1	Programa de conservación del agua	225	225	300
WR2	Programa de reciclaje del agua	225	225	300
WR3	Uso de dispositivos ahorradores	75	200	200
WR4	Consumo de agua tratada	0	0	200

Una de las principales fortaleza es la gestión, administración, uso y consumo eficiente del recurso del pozo profundo de extracción de agua para la comunidad.

6.5.2. Biodiversidad y áreas verdes

A partir de la implementación de la política de sostenibilidad, la universidad ha ejecutados acciones conducentes al ordenamiento del campus universitarios, adecuando espacios y zonas verdes en aras de promover el concepto y la cultura de un campus museo abierto, sostenible y como un laboratorio de proyectos integradores

Se estima que cerca del 70% del área del campus esta cubierta por vegetación

6.5.3. Eventos sostenibles

Durante el 2019 y 2020 se agendaron las cátedras de sostenibilidad, dirigida a los estudiantes de la comunidad universitaria, y la catedra de los ODS dirigida a estudiantes, docentes, empleados y personal externo

Catedra de Sostenibilidad
53 secciones
202 Participantes.

Catedra de los ODS 2020-II
8 secciones
126 Participantes.

6.5.4. Exhibiciones de colecciones bioculturales

Con el fin de difundir el patrimonio histórico propio, la Universidad del Magdalena habilitó su 'Campus Museo' donde se exponen los distintos instrumentos etnográficos y arqueológicos de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga Grande de Santa Marta y el rio Magdalena, entre otros; y el Aula Viva-Bosque Seco Tropical que es una iniciativa que se desarrolla con el acompañamiento de estudiantes, voluntarios.

6.5.5. Energía y eficiencia energética

[GRI -302] [ODS 7] [ODS 8] [ODS 12] [ODS 13] [PG 7] [PG 8]

El laboratorio de Energías renovables funciona y proporciona energía a partir de paneles solares, la madurez de éste se refleja en el indicador EC4 en donde se obtuvo una puntuación de 225 en las dos última vigencias (Ver Tabla 26) cuando aún estaba en desarrollo e implementación, esto quiere decir que cada vez se producen más energías limpias y son utilizadas para las actividades del campus.

La relación de uso total de energía eléctrica por persona de la comunidad universitaria es muy baja, esto quiere decir que frente a la cantidad de personas que ingresan al campus el consumo relativo es inferior a 279kWh.

El porcentaje promedio de uso de bombillas ahorradoras para el periodo 2019-2020 es del 53%.

El aumento en el uso de aires acondicionados ahorradores es del 32%.

Se estima que Unimagdalena produce energía renovable con paneles solares de 155.709 kwh al año

Tabla 26. Calificación por indicador Energía y Cambio Climático

Indicador		2019	2020	Max
EC1	Uso de dispositivos de energía eficientes	100	100	200
EC2	Implementación de Edificios Inteligentes	75	75	300
EC3	Número de fuentes de energía renovable en campus	75	75	300
EC4	Uso total de electricidad sobre la población del campus	225	225	300
EC5	Radio de producción de energía renovable sobre el uso total de energía por año	150	150	200
EC6	Implementación de elementos de construcciones sostenibles	0	0	300
EC7	Programa de reducción de emisión de gases de efecto invernadero	0	0	200
EC8	Radio de la huella de carbono sobre la población del campus	225	225	300

6.5.6. Preparación climática

[GRI -302] [ODS 7] [ODS 8] [ODS 12] [ODS 13]

La universidad ha avanzado en la contribución al cambio climático, acciones como el mantenimiento preventivo del parque automotor, capacitar a la comunidad universitaria sobre el impacto generado al cambio climático las emisiones vehiculares, la mala gestión del recurso eléctrico, e incentivar el uso y consumo eficiente de energía, generan la cultura de la sostenibilidad.

La huella de carbono en toneladas métricas es 905, al calcular la relación por el total de población del campus es inferior a 0.10 toneladas métricas, lo cual indica que el impacto ambiental del funcionamiento institucional es bajo.

6.5.7. Residuos y reciclaje

[GRI -301] [ODS 8] [ODS 12]

Con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos-PGIRS, desde 2017 a la fecha, se han aprovechado efectivamente más de 40 toneladas de residuos minimizando su impacto ambiental.

Tabla 27. Gestión y Manejo de residuos No Peligrosos en Unimagdalena

Gestión de residuos no peligrosos		
Concepto	***2019***	***2020***
Toneladas de residuos no peligrosos generadas	389,208	213,755
Porcentaje de residuos reciclados	3,982%	3,251%

Para el aprovechamiento de los residuos, se trabaja de manera articulada con la Asociación de Recicladores de Gaira y el Rodadero (ASOREGAR) quien se encarga de realizar la separación y calcificación final.

En cuanto al manejo de residuos tóxicos, hemos logrados la máxima puntuación, gracias a la implementación del PGIRS, según la evaluación del año 2020 realizada en el marco de los parámetros del GrenMetric.

Tabla 28. Calificación por indicador Residuos

Indicador		2019	2020	Max
WS1	Programa de Reciclaje de residuos	75	75	300
WS2	Programa de reducción de uso de papel y plástico en el campus	75	75	300
WS3	Tratamiento de residuos orgánicos	75	0	300
WS4	Tratamiento de residuos inorgánicos	225	75	300
WS5	Tratamiento de residuos tóxicos	150	300	300
WS6	Disposición de aguas residuales	0	0	300

6.5.8. Transporte y movilidad

La Universidad del Magdalena ha obtenido un crecimiento en el puntaje obtenido en esta categoría, paso de 850 puntos que tenia en el 2019 a 1050 puntos en la vigencia 2020.

Existen bicicleteros ubicados estratégicamente en el campus para el uso de la comunidad universitaria

La distancia promedio que se recorre al interior del campus es de 1Km.

Tabla 29. Calificación por indicador Transporte

Indicador		2019	2020	Max
TR1	Total de vehículos sobre la población del campus	150	150	200
TR2	Servicios de Alimentador	0	0	300
TR3	Vehículos de cero emisiones	200	200	200
TR4	Vehículos de cero emisiones sobre la población total del campus	50	200	200
TR5	Radio del área de parqueo sobre el área total del campus	100	150	200
TR6	Programas de Transporte para limitar el uso de área de parqueo	0	0	200
TR7	Iniciativas de para reducir el número de vehículos en el campus	50	50	200
TR8	Política peatonal en Campus	300	300	300

6.5.9. Diseño, construcción y operación de edificaciones

La ejecución de la política de Smart university de la Universidad del Magdalena, ha permitido a corte de 2019, contar con un 35% de edificios inteligentes del área total construida. La Implementación del Smart Building, se ha realizado en los edificios; Docente, Aula Mar Caribe y Bienestar Universitario.

Smart Building, edificio de aula Mar Caribe dotado con áreas inteligente

Entorno e Infraestructura

Tabla 30. Calificación por Indicador Entorno e Infraestructura

Indicador		2019	2020	Max
SI1	Radio de espacio abierto frente al área total	225	300	300
SI2	Área del Campus cubierta de vegetación	100	200	200
SI3	Área del campus cubierta de vegetación plantada	225	150	300
SI4	Área del Campus para absorción de Agua	150	200	200
SI5	Radio de espacio abierto vs población del campus	150	150	300
SI6	Presupuesto de la Universidad para Sostenibilidad	50	0	200

En la categoría de Entorno e Infraestructura, la Universidad del Magdalena mejoró en sus indicadores en comparación al reporte anterior (ver Tabla 30). Con respecto al puntaje mayor para la categoría se puede evidenciar que con los 1.000 puntos logrados en la ultima evaluación, está. creciendo hacia el puntaje deseado

El área Total del campus para absorción de agua es mayor al 30% con un total de 235.371 m2 reportados.

INDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándares Universales					
Indicador GRI	***Contenido***	***Página***	***Conexión GRI, los ODS y Pacto Global (PG)***	***Sección***	***Comentario***
GRI 102-1	Nombre de la organización	12		2.1. Unimagdalena	
GRI 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	12		2.1. Unimagdalena	
GRI 102-3	Ubicación de la sede	12		2.1. Unimagdalena	
GRI 102-4	Ubicación de las operaciones	12		2.1. Unimagdalena	
GRI 102-5	Propiedad y forma jurídica	12		2.1. Unimagdalena	
GRI 102-6	Mercados servidos	12		2.1. Unimagdalena	
GRI 102-7	Tamaño de la organización	15		2.7. Personal académico y administrativo	
GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	15	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	2.7. Personal académico y administrativo	
GRI 102-9	Cadena de suministro	17		2.10. Cadena de Suministro	
GRI 102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	-			No hay lugar a cambios significativos en el período reportado
GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución	18		2.11. Principio de enfoque de precaución	
GRI 102-12	Iniciativas externas	19		2.12. Iniciativas externas, afiliaciones y asociaciones	
GRI 102-13	Afiliación a asociaciones	19		2.12. Iniciativas externas, afiliaciones y asociaciones	
GRI 102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	13		2.2.1. Gobierno Universitario	
GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	20		3. Buen gobierno	
GRI 102-18	Estructura de gobernanza	13		2.2. Estructura de gobierno	
GRI 102-40	Lista de grupos de interés	22		4.1.1 Identificación de los grupos de interés	
GRI 102-41	Acuerdos de negociación colectiva	22	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	4.1.2 Acuerdos de negociación colectiva	
GRI 102-42	Identificación y selección de grupos de interés	22		4.1.1 Identificación de los grupos de interés	
GRI 102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	22		4.1.1 Identificación de los grupos de interés	
GRI 102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	23		4.2. Prioridades estratégicas	
GRI 102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	52		5.9.6. Desempeño económico	La Universidad de Magdalena es un ente universitario autónomo estatal y sus principales fondo provienen de fuentes publicas, no hace parte de grupos empresariales que requiera la consolidación de sus estados financieros. En la sección 5.9.6. se presenta eldesempeño económico de la institución.
GRI 102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	23		4.2. Prioridades estratégicas	
GRI 102-47	Lista de temas materiales	23		4.2. Prioridades estratégicas	
GRI 102-48	Reexpresión de la información	64		6. Auto gobernanza para la sostenibilidad	La expresión de dimensiones del desarrollo, se integran a los clústers de auto gobernanza institucional para la sostenibilidad.
GRI 102-49	Cambios en la elaboración de informes	64		6. Auto gobernanza para la sostenibilidad	En este segundo informe, se incluye como novedad, el marco de la política de sostenibilidad de la Universidad del Magdalena, para evidenciar los resultados logrados en la materia.
GRI 102-50	Periodo objeto del informe	11		1.1. En cuanto a Contenido del informe	
GRI 102-51	Fecha del último informe	11		1.1 En cuanto a Contenido del informe	
GRI 102-52	Ciclo de elaboración de informes	11		1.1 En cuanto a Contenido del informe	
GRI 102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	11		1.1 En cuanto a Contenido del informe	
GRI 102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	11		1.1 En cuanto a Contenido del informe	

Estándares Temáticos - Económico					
Indicador GRI	***Contenido***	***Página***	***Conexión GRI, los ODS y Pacto Global (PG)***	***Sección***	***Comentario***
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	52 - 53	ODS 2. Hambre cero (Inversión en programas de inclusión) ODS 5. Igualdad de Genero (Inversión en programas de Igualdad de Genero) ODS 7. Energía asequible y no contaminante (Inversión en infraestructuras y equipos) ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	5.9.6.1. Valor económico directo generado 5.9.6.2. Valor económico distribuido	
GRI 201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	80 - 81	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	6.4.3. Trabajo Justo	
GRI 205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	68 - 69	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. PG 10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	6.1.5.1. Operaciones evaluadas para riegos relacionados con la corrupción. 6.1.5.2. Transparencia y acceso a la información	
GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	68 - 69	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	6.1.5.2. Transparencia y acceso a la información	

Estándares Temáticos - Ambiental					
Indicador GRI	***Contenido***	***Página***	***Conexión GRI, los ODS y Pacto Global (PG)***	***Sección***	***Comentario***
GRI - 300	Gestión Ambiental	82 - 87	PG7.Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente. PG8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. PG9.Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	6.5. Gestión del campus y ecosistemas (C5)	
GRI - 301	Residuos	85	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12. Producción y consumo responsable	6.5.7. Residuos y reciclaje	
GRI - 302	Energía	84 - 85	ODS 7. Energía asequible y no contaminante (Inversión en infraestructuras y equipos) ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12. Producción y consumo responsable ODS 13. Acción por el clima	6.5.5. Energía y eficiencia energética 6.5.6. Preparación climática	
GRI - 303	Agua	82 - 83	ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12. Producción y consumo responsable	6.5.1. Agua	

Estándares Temáticos - Social					
Indicador GRI	***Contenido***	***Página***	***Conexión GRI, los ODS y Pacto Global (PG)***	***Sección***	***Comentario***
GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	80 - 81	ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	6.4.3. Trabajo Justo	
GRI 401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	81	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	6.4.3.2. Beneficios para los empleados	
GRI 405	Diversidad e Igualdad de Oportunidades	80	ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades	6.4.1.3. Equidad de Genero	

GRI 406	No discriminación	77	ODS 5. Igualdad de género ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. PG 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. PG 2. Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos. PG 3. Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. PG 4. Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. PG 5. Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil. PG 6. Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.	6.4 Inclusión y responsabilidad social (C4)	
GRI 407	Libertad de asociación y libertad colectiva	77			
GRI 408	Trabajo Infantil	77			
GRI 409	Trabajo forzoso y obligatorio	77			
GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	56	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero	5.10.5. Extensión y proyección social de alto impacto.	

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
1962

ACREDITADA
POR ALTA CALIDAD

INFORME DE

GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

2019-2020

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN